

OMPI



A/33/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 7 de agosto de 1998

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima tercera serie de reuniones
Ginebra, 7 a 15 de septiembre de 1998

RESEÑA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1998

Informe del Director General

Índice

	página
Declaración de Política del Director General.....	i
Aspectos destacados de la reseña sobre la ejecución del Programa Enero a mayo de 1998.....	iii
<u>Partida</u>	
01 <i>Órganos constituyentes de los Estados miembros y Oficina del Director General</i>	1
02 <i>Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas (SPPD)</i>	3
03 <i>Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización</i>	7
04 <i>Oficina de Supervisión Interna y de Productividad</i>	11
05 <i>Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas (OGCPD)</i>	15
06 <i>Cooperación con los países en desarrollo</i>	20
07 <i>Cooperación con ciertos países de Europa y Asia</i>	27
08 <i>Desarrollo de recursos humanos y Academia Mundial de la OMPI</i>	30
09 <i>Desarrollo del derecho de la propiedad intelectual</i>	36
10 <i>Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos</i>	39
11 <i>Cuestiones mundiales de propiedad intelectual</i>	44
12 <i>Red mundial de información y servicios de información en materia de propiedad intelectual</i>	48
13 <i>Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)</i>	54
14 <i>Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas</i>	59
15 <i>Sistema de La Haya para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales</i>	62
16 <i>División de gestión de recursos humanos (HRMD)</i>	65
17 <i>Servicios de apoyo administrativo</i>	70
18 <i>Locales</i>	75
Acción que se invita a tomar	78

Declaración de Política del Director General

Comenzó el año con un esfuerzo concertado por lanzar ciertas iniciativas nuevas y planificar los cambios previstos en el proyecto de Programa y Presupuesto para 1998-99, al mismo tiempo que continuaban ejecutándose las tareas y los servicios tradicionales. Una vez aprobado el Programa y Presupuesto en marzo, la Secretaría amplió sus esfuerzos a las 18 Partidas principales.

La Reseña sobre la Ejecución del Programa cubre los objetivos, las actividades principales y los resultados de las 18 Partidas principales en lo que respecta a los cinco primeros meses del presente año.

El comienzo ha sido bueno durante este período, especialmente tomando en consideración que la ejecución del programa tuvo lugar en un entorno de cambio y renovación en lo que respecta a las orientaciones de política, el contenido del programa y la redistribución de personal.

No es posible efectuar una evaluación total de la ejecución y los logros del Programa y Presupuesto para 1998-99 debido a tres razones: en primer término, los Estados miembros aprobaron el Programa y Presupuesto a fines de marzo, por lo que muchas actividades han podido ser iniciadas únicamente después de esa fecha, aunque con frecuencia se habían efectuado los preparativos. En segundo término, habida cuenta de los importantes cambios operados en la Secretaría durante el período en examen, los miembros del personal necesitaron tiempo para ajustarse al nuevo entorno y a las nuevas funciones. En tercer término, aunque desde el mes de abril ha estado funcionando un sistema para supervisar los gastos de ejecución del programa, no se han terminado los trabajos relativos a la elaboración de criterios y directrices para la evaluación de la realización, los resultados y la productividad.

Así, este documento constituye simplemente un informe provisional destinado a poner en conocimiento de los Estados miembros la labor realizada en el marco de las 18 Partidas principales, y adaptado a la estructura fundamental del Programa y Presupuesto.

En el primer semestre de 1999, se preparará un Informe sobre la realización y ejecución del Programa y Presupuesto (PBIPR) que cubrirá todo el ejercicio de 1998, destinado a los Estados miembros. Dicho informe contendrá todas las actividades emprendidas, ilustradas mediante textos, gráficos y cuadros, y ofrecerá datos y estadísticas sobre los índices de ejecución del Programa y Presupuesto y los ingresos y gastos reales, así como sobre la situación financiera general de la Organización.

Gracias al PBIPR, los Estados miembros podrán evaluar los logros de la Organización y de la Secretaría en el período completo de 12 meses, en función de los objetivos pertinentes y de los resultados previstos que figuran en el Programa y Presupuesto. Podrán también, y ello es tan importante como lo anterior, juzgar la forma en que la Organización ha dado respuesta a los cinco desafíos que se le plantean:

- El desafío de la pertinencia ante el mayor número de cambios:
Pertinencia con las prioridades y necesidades de los Estados miembros, los intereses del sector de mercado, de la sociedad y de las nuevas e incipientes tecnologías.
- El desafío de la gobernación:
Obrar en asociación con los Estados miembros para que los procedimientos sean más simples, eficaces en relación con los costos y estén orientados a la obtención de resultados, y facilitar la toma de decisiones gracias a la transparencia y al rendimiento de cuentas.
- El desafío de la influencia:
Planificar y desarrollar los sistemas de protección mundial y el desarrollo progresivo del derecho internacional de propiedad intelectual, y la creación de instituciones duraderas en los países en desarrollo, así como la utilización del vasto potencial que representan las tecnologías de la información.
- El desafío de la interdependencia:
Reconocer que la propiedad intelectual se ha convertido en un elemento central del comercio internacional y de la transformación económica, cultural y tecnológica, y abordar cada una de esas esferas en forma global.
- El desafío de la imagen de empresa:
Promover el entendimiento, la apreciación y la visibilidad de la labor de la OMPI y de la aportación de la propiedad intelectual, mediante el desarrollo de los recursos humanos y las relaciones públicas.

En el segundo semestre de 1998, el Director General y todos los administradores de programa dispondrán de diversos mecanismos y procedimientos para ejecutar controles internos y llevar a cabo evaluaciones. De hecho, desde abril ha estado funcionando un nuevo sistema informatizado de seguimiento de los gastos presupuestarios que ayudará a los administradores de programas en las tareas de supervisión. Se han elaborado planes anuales de trabajo por programa y han comenzado los trabajos relativos a la identificación de los indicadores y parámetros de realización más importantes, como parte de un sistema global de información sobre la gestión, cuya entrada en funcionamiento está prevista para los próximos meses.

Aspectos destacados de la reseña sobre la ejecución del Programa Enero a mayo de 1998

En esta reseña se describen las actividades y los resultados de las 18 Partidas principales del Programa y Presupuesto de 1998-99, adoptado en marzo de 1998. Ilustra la dirección de las actividades de la OMPI y su posible incidencia en el futuro.

- Han comenzado su labor seis nuevos programas:
 - Planificación estratégica y desarrollo de políticas
 - Supervisión interna y productividad
 - Comunicación mundial y relaciones públicas
 - Desarrollo de los recursos humanos y Academia Mundial
 - Red mundial de información
 - Cuestiones mundiales de propiedad intelectual

Estos programas obran junto con todos los demás para hacer frente a los desafíos que se le planteen a la OMPI en el siglo próximo y para que la Organización sea más visible, receptiva, innovadora y dinámica.

- A través de 41 seminarios, talleres y reuniones para países en desarrollo, la OMPI ha informado y formado a unos 3.000 funcionarios gubernamentales, miembros de los círculos comercial e industrial, de la investigación académica y jurídica, así como a la sociedad civil, en prácticamente todos los aspectos del derecho y la práctica de la propiedad intelectual. Además, se efectuaron 46 misiones de asesoramiento, 45 países recibieron asistencia jurídica en materia legislativa y ha comenzado la ejecución, o se encuentran en tramitación, de 32 planes de acción de orientación nacional.
- Las actividades de registro internacional han continuado su crecimiento: las solicitudes internacionales del PCT han aumentado el 27% respecto del período comparable de 1997, y los registros internacionales en el marco del sistema de Madrid han aumentado el 1,5%.
- Ha continuado en toda la Organización el perfeccionamiento y mejora de las prácticas financieras y la supervisión de la gestión, en armonía con los dos principios de transparencia y rendimiento de cuentas. La aplicación de medidas y objetivos estratégicos y orientados a la obtención de resultados, junto con un sistema informatizado de supervisión y seguimiento presupuestario, están asistiendo a los administradores de los programas a redefinir y asignar sus recursos con eficacia y eficiencia.
- Se registraron 32 nuevas adhesiones a los diferentes tratados administrados por la OMPI.

Acción que se invita a tomar

La acción que se invita a tomar a la Asamblea General figura en la página 78.

PARTIDA 01

ÓRGANOS CONSTITUYENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL

Antecedentes

En los últimos años, la escala y complejidad de las actividades de la OMPI se han ampliado conforme ha aumentado el número de Estados miembros (169 al 31 de mayo de 1998), así como la participación en otras Uniones administradas por la OMPI. Además, nuevos acontecimientos en materia de propiedad intelectual, provocados por la tecnología digital, han resaltado la importancia de la OMPI y su postura. Estas tendencias, como se ilustra en el creciente número de Estados parte en las Uniones del PCT, Madrid y La Haya, que ofrecen sistemas de protección mundial para la propiedad industrial, han obligado a fortalecer los servicios de la OMPI y ampliar su interacción con los Estados miembros.

Objetivos

- Permitir al Director General y a la Secretaría mantener el contacto y diálogo estrechos y transparentes con los Estados miembros en cuestiones de política, el Programa y Presupuesto de la organización e importantes cuestiones de propiedad intelectual.
- Promover a nivel mundial la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante la cooperación entre los Estados miembros.
- Facilitar la aplicación de los tratados administrados por la OMPI.
- Proporcionar servicios eficaces y responsables a los Estados miembros.
- Establecer una relación de mutua correspondencia y eficacia entre la Secretaría y los Estados miembros, basada en la transparencia y los contactos y diálogos continuos, durante consultas oficiosas y diversas sesiones de las Asambleas de los Estados miembros.
- Mejorar y facilitar el proceso de consulta creando un vínculo estructural entre la Oficina Ejecutiva del Director General y los departamentos de apoyo subordinados, así como con la Comisión Asesora en materia de Política y la Comisión Asesora de la Industria.

Actividades principales y resultados

Subpartida 01.1

Órganos de los Estados miembros

- Las Asambleas y otros órganos de los Estados miembros de la OMPI se reunieron en período extraordinario de sesiones en marzo de 1998.
- Las Asambleas aprobaron el proyecto de Programa y Presupuesto de la OMPI para el bienio 1998-99, preparado por el Director General y decidieron iniciar la automatización del sistema PCT, proyectos de tecnología de la información y el establecimiento del Comité Permanente de Tecnología de la Información y su integración con el Comité Permanente sobre Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).
- La Asamblea General de la OMPI adoptó ciertas decisiones respecto de la renovación de los locales actuales y la posible adquisición de nuevos locales.

- El Comité de Coordinación aprobó la propuesta de establecer un Grupo de Trabajo sobre políticas y prácticas para la designación y el nombramiento de Directores Generales de la OMPI. Posteriormente, el Grupo de Trabajo se reunió en mayo y logró el consenso sobre una política a seguir respecto de los mandatos de Director General de la OMPI.

Subpartida 01.2

Oficina Ejecutiva del Director General

La Oficina Ejecutiva del Director General mantuvo un contacto estrecho y eficaz con los Estados miembros, así como una colaboración eficaz con todos los departamentos de la Secretaría. El Director General inició o continuó la reestructuración de la organización administrativa y la modernización de servicios y técnicas de administración, destinadas a mejorar la eficacia y la productividad de la Secretaría y la capacidad del Director General de establecer nuevas políticas, direcciones y funciones.

El Director General consolidó la práctica de consultar estrechamente con los coordinadores de grupos de los Estados miembros para informarles de los acontecimientos en la OMPI y solicitar su asesoramiento sobre las cuestiones principales, nuevas o pendientes. Además, el Director General inició la práctica de convocar reuniones de consulta oficiosas con todos los Estados miembros, presididas por la Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, para informar a los Estados miembros de los avances de las reuniones oficiales y solicitar su asesoramiento. Dichas consultas oficiosas tuvieron lugar en tres oportunidades antes de la adopción del Programa y Presupuesto para 1998-99, así como sobre otras cuestiones como los locales.

Subpartida 01.3

Comisiones Asesoras

- La planificación de la Comisión Asesora de la Industria va muy avanzada. Se celebraron amplias consultas, tanto con Estados miembros como con la industria, sobre la composición de la Comisión. En septiembre de 1998 se debe estar casi al final del proceso de establecer su composición, lo que permitiría la primera reunión de la Comisión antes del final del año.
- La Comisión Asesora en materia de Políticas se está organizando de conformidad con la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas. Se cuenta con una lista de posibles miembros de la Comisión y, con la ayuda de un consultor, se ha establecido un Orden del día para la primera reunión. Se están redactando los documentos de base.

PARTIDA 02

OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO DE POLÍTICAS (SPPD)

Antecedentes

En el pasado, ningún sector específico de la OMPI tenía la responsabilidad del desarrollo de políticas y de la consiguiente planificación estratégica y gestión coordinada, ni aseguraba la coordinación con otros organismos, gobiernos y organizaciones intergubernamentales. Desde el punto de vista externo, las relaciones con las organizaciones internacionales no estaban sujetas a un enfoque global que cubriese todas las actividades de la Secretaría, y en el plano interno, no había un procedimiento coherente para asistir al personal en la adquisición de conocimientos respecto de las demás organizaciones y de las consecuencias para la OMPI de las tendencias internacionales más amplias.

Objetivos

- Proporcionar una base receptiva y bien informada para la planificación estratégica y el desarrollo de políticas de la OMPI.
- Asegurar que los mecanismos de toma de decisiones y de planificación de los gobiernos y las organizaciones internacionales y regionales cuenten con información sobre las actividades de la OMPI y sus conocimientos especializados en todos los campos de la propiedad intelectual.
- Promover nuevos vínculos y fortalecer los existentes con la UPOV, la OMC y los elementos del sistema de las Naciones Unidas, y asegurar que el personal de la OMPI esté familiarizado con las actividades de los organismos cooperadores.
- Proporcionar una función de gestión estratégica que integre la planificación y el desarrollo de políticas.

Actividades principales y resultados

Subpartida 02.1

Desarrollo de estrategias y políticas

- Se ha creado un Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), compuesto por los principales directivos de la Organización, para la celebración de consultas en materia de política dentro de la Secretaría. El Grupo se reúne varias veces por mes para examinar cuestiones importantes, coordinar políticas y actividades y elaborar nuevos enfoques para la gestión.
- En un plano secundario, se han establecido las Reuniones sobre Aplicación de Políticas (PIM). Participan en ellas los miembros del PDG y todos los Directores o Directores en funciones de la Secretaría. En las PIM se examina la aplicación de las políticas y las decisiones del PDG a nivel de Secretaría.
- La SPPD ha establecido una lista de los miembros potenciales para la Comisión Asesora en materia de Políticas (PAC), y ha elaborado un programa para la primera reunión de la PAC. Se ha contratado a un consultor para que formule comentarios sobre las propuestas internas y para que formule las suyas.

- Se llevaron a cabo los preparativos para la primera sesión de la PAC, incluyendo la documentación básica con el fin de innovar gracias a su orientación, pertinencia, precisión, brevedad y claridad.
- Se han creado grupos especiales con el fin de proporcionar información y asesoramiento en materia de políticas en lo que respecta a las principales actividades de la OMPI, principalmente locales, tecnología de la información, el PCT, y la imagen empresarial de la OMPI y de la propiedad intelectual.
- El Director de la SPPD es miembro de todos esos grupos especiales que se han reunido al menos una vez por mes. Dichos grupos especiales se transformarán en Comités de Supervisión de Políticas (POC) sobre temas específicos.

Subpartida 02.2

Relaciones exteriores

- El Director de la SPPD estuvo presente cada vez que el Director General recibió a funcionarios gubernamentales de alto nivel y a miembros del cuerpo diplomático. También ha acompañado al Director General en misiones a los Estados Unidos de América, Japón, Kenya, Senegal, Sri Lanka, Tanzania y Uganda; entre esas misiones hubo una visita a la sede de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), en Harare (Zimbabwe). Todas esas misiones, representaron oportunidades para lanzar o renovar el diálogo con dirigentes de esos países, tanto en círculos gubernamentales como del sector privado pertinente, y para fortalecer el apoyo mutuo y los intereses comunes.
- Se celebraron reuniones en la sede la OMPI y en una misión a Nueva York se examinaron las medidas destinadas a fortalecer la Oficina de Coordinación de la OMPI. Se espera que dicha Oficina entre en funcionamiento a fines de junio de 1998 para desempeñar funciones importantes, tales como la mejora de las relaciones entre la Oficina de las Naciones Unidas en Nueva York y la OMPI, y promover a la OMPI en ese hemisferio, particularmente en el sector privado que constituye el principal usuario del PCT.

Subpartida 02.3

Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Funcionarios de la OMPI, entre ellos de la SPPD, asistieron a las reuniones del Consejo General de la OMC, el Consejo sobre los ADPIC y la Reunión Ministerial de la OMC (Ginebra, 18 a 20 de mayo de 1998). Funcionarios de la OMPI también asistieron al 50° aniversario del sistema comercial multilateral el 30 de abril de 1998, en la que se distribuyó un declaración del Director General sobre la OMPI y la cooperación con la OMC.
- Representantes de la OMC han participado activamente en reuniones, seminarios y cursos de formación organizados por la OMPI durante el período en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC (Partidas 06 y 08). Por consiguiente, la cooperación entre ambas Organizaciones se ha visto reforzada, en particular después de la celebración de reuniones a tal fin entre funcionarios de ambas Organizaciones.
- Estas dos Organizaciones están celebrando consultas y efectuando preparativos para el Simposio conjunto OMPI-OMC sobre “El procedimiento de aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC”, previsto para el 16 de septiembre de 1998 en la sede de la OMPI.

Subpartida 02.4

Cooperación con las Naciones Unidas y cuestiones interorganismos

- Ampliar la variedad y mejorar la incidencia de la cooperación con otros elementos del sistema de las Naciones Unidas, y con otros organismos y organizaciones internacionales y regionales, por lo que funcionarios de la OMPI han participado en varias reuniones:
 - el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, en Nueva York (febrero de 1998);
 - El Comité de Organización y el Comité Administrativo de Coordinación, en Ginebra (marzo de 1998);
 - la Consulta internacional sobre cultura de la paz, organizada por la UNESCO en París (marzo de 1998);
 - la Reunión de la UNCTAD sobre acuerdos multilaterales sobre inversiones, en Ginebra (abril de 1998);
 - la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra (mayo de 1998);
 - el período especial de sesiones del ECOSOC, en Nueva York (mayo de 1998);
 - El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Nairobi (mayo de 1998).
- Se mantuvieron conversaciones con funcionarios de las Naciones Unidas para estudiar la posibilidad de que funcionarios de la OMPI participen activamente en la Oficina de las Naciones Unidas para cuestiones interinstitucionales, de reciente creación.
- Se ha hecho especial hincapié en promover a la OMPI en el seno del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, y en fortalecer la labor de la Oficina de Coordinación de la OMPI, en Nueva York.

Subpartida 02.5

Cooperación con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

- Ha habido un contacto frecuente a todo nivel entre las Secretarías de la OMPI y la UPOV, facilitado por el hecho de que el Director General es también el Secretario General de la UPOV y por el hecho de que se comparten los locales. El Secretario General Adjunto de la UPOV es miembro del Grupo de Desarrollo de Políticas mencionado anteriormente.
- Del 29 de abril al 1 de mayo de 1998, tuvo lugar en Puerto España (Trinidad y Tabago), un Seminario para los países del Caribe titulado “La protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”. Se iniciaron los preparativos para la celebración de un Taller de información para los países de la región asiática titulado “La protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”, en Cambridge (Reino Unido), y para un Curso de formación sobre la protección de las obtenciones vegetales para países de América Latina, en Madrid (España); ambos previstos para junio de 1998.
- Representantes de la UPOV han participado en varios seminarios y cursos de formación organizados por la OMPI durante el período en examen, en el marco de las Partidas principales 06 y 08.

Subpartida 02.6

Previsiones económicas e investigación

- Dos funcionarios de la OMPI iniciaron los trabajos preliminares de análisis de tendencias en la actividad de propiedad intelectual, el crecimiento de los sistemas y servicios de protección mundial, y las previsiones de la evolución futura.

PARTIDA 03

OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN

Antecedentes

El incremento en las adhesiones a los convenios, arreglos y acuerdos administrados por la OMPI ha producido un aumento en las actividades de depositario. Asimismo, como consecuencia de la mayor importancia de la propiedad intelectual en la política pública y del número de tratados administrados por la OMPI, las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros adquirieron un carácter más complejo, desde el punto de vista administrativo y, al haber aumentado el número de funcionarios, la demanda de asistencia jurídica para el personal es mayor.

Objetivos

- Asegurar el desempeño eficaz de las funciones del Director General de depositario de los convenios y tratados multilaterales.
- Prestar servicios en lo que respecta a los elementos jurídicos, administrativos y constitucionales internacionales de las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros y las conferencias diplomáticas.
- Asegurar la función de la Comisión Asesora de la Industria.
- Facilitar la prevención y solución de las reclamaciones del personal.
- Brindar un mecanismo que asegure que toda obligación contractual contraída por la Organización respete las normas jurídicas exigidas y las consideraciones de política comercial apropiadas.
- Ofrecer un sistema de supervisión que contribuya a garantizar el rendimiento de cuentas de la Organización y facilite a la Organización el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Fomentar el conocimiento, por medios electrónicos y otros, de la solución de controversias en materia de propiedad intelectual, en general, y de los servicios de la OMPI, en particular.
- Brindar servicios de alta calidad y rentables, por medios tradicionales y electrónicos, en relación con las controversias sometidas al Centro para su solución, mediante reglamentos modernos y una base de datos sobre los neutrales (mediadores y árbitros) que cuentan con la experiencia pertinente.

Subpartida 03.1

Cuestiones jurídicas y constitucionales

Actividades principales

- El registro, en la Secretaría de las Naciones Unidas, en Nueva York, del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, que entró en vigor recientemente, y la publicación de un comunicado de prensa sobre las nuevas Partes Contratantes en los tratados administrados por la OMPI en 1997.

- La prestación de servicios para la trigésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros.
- El establecimiento de un proyecto de directrices de ética para el personal relativas, entre otras cosas, a la recepción y la donación de obsequios por los funcionarios y para ellos.
- El establecimiento de un proyecto de directrices sobre la utilización del correo electrónico por los funcionarios.
- La participación en la reunión anual de los Asesores Jurídicos del sistema de las Naciones Unidas.

Resultados

- Aumentaron las adhesiones a los convenios, arreglos y acuerdos administrados por la OMPI. De enero a mayo de 1998, se depositaron en poder del Director General 32 instrumentos de ratificación o adhesión (16 de países con economías en transición, 12 de países en desarrollo y 4 de países industrializados), relativos al Convenio de la OMPI (3), al Convenio de París (4), al Convenio de Berna (3), al Arreglo de Madrid (Marcas) (1), al Protocolo de Madrid (4), al Arreglo de Niza (2), al Arreglo de Locarno (2), al PCT (2), a la IPC (2), al Acuerdo de Viena (1), al Tratado de Budapest (1), al Tratado de Nairobi (1), al TLT (4), a la Convención de Roma (1) y al Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (1).
- La publicación de esas adhesiones en la revista mensual, en los comunicados de prensa y en Internet dio una amplia publicidad al aumento rápido en las nuevas adhesiones.
- En el período en examen, se produjo una disminución marcada de las apelaciones oficiales del personal, y no se presentó ninguna apelación oficial del personal contra una decisión administrativa individual.

Subpartida 03.2

Servicio de examen de contratos

Actividades principales

- La prestación de asesoramiento jurídico durante la negociación y la preparación de diez contratos cuya celebración se propuso a la Organización.
- La utilización de unos 15 contratos de distribución como base para crear un acuerdo tipo simplificado.

Resultados

Los contratos concertados fueron acuerdos tipo nuevos y simplificados, con condiciones contractuales más favorables desde el punto de vista comercial y que, por lo tanto, produjeron un ahorro razonable en los costos.

Subpartida 03.3

Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

Antecedentes

Establecido en octubre de 1994, inicialmente el Centro se ocupó de establecer una infraestructura jurídica y administrativa básica para la solución de controversias entre partes privadas. Ello incluyó el establecimiento de los Reglamentos de la OMPI de Mediación, Arbitraje y Arbitraje Acelerado. Al mismo tiempo, las conferencias y otras formas de contacto se utilizaron para promover las ventajas de los Reglamentos de la OMPI y recomendar cláusulas para la solución de controversias. Asimismo, el Centro sentó las bases de unos servicios nuevos y especializados en el campo de la solución de controversias, tales como los talleres de formación.

Actividades principales

- Se modificó el diseño del sitio Web del Centro, para incluir funciones y servicios adicionales. Se estableció una infraestructura electrónica en línea para los procedimientos de solución de controversias, incluyendo la recepción y el seguimiento de los casos, las designaciones de neutrales y la administración de las tasas.
- Se organizaron y llevaron a cabo cinco programas de formación para neutrales y, en particular, relativos a cuestiones de controversias en materia de nombres de dominio. Se elaboró el Reglamento de la OMPI de Arbitraje Acelerado en línea.
- Se proporcionaron servicios de solución de controversias a tres proveedores de Internet y otras dos asociaciones industriales.
- Se proporcionó asistencia y comentarios sobre cuestiones de propiedad intelectual y solución de controversias a las varias organizaciones de Internet, y otras que participan en el movimiento de reforma del sistema de nombres de dominio.
- Se organizó y realizó un taller de mediación, en cooperación con la Asociación Internacional para el Derecho de la Viña y el Vino.
- Se administró el primer caso del Centro sometido al Reglamento de la OMPI de Mediación.
- Se promovieron y elaboraron medios jurídicos y técnicos de solución de controversias, rentables, para las controversias internacionales y, especialmente, multijurisdiccionales.
- El personal del Centro participó en tres reuniones organizadas en el marco de las Partidas 06.1 y 07.2.
- Se respaldaron las misiones emprendidas por las Oficinas de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo.
- Ofreció asesoramiento a los abogados y las partes sobre la redacción de cláusulas de solución de controversias para los contratos de propiedad intelectual.
- Continuó la elaboración y el mantenimiento de una base de datos sobre neutrales; amplió la base de datos para incluir expertos en materia de marcas y nombres de dominio.

- Representó y participó con documentos y material en 18 conferencias externas, incluyendo:
 - la Conferencia sobre Internet para Abogados, en Tübingen (Alemania);
 - la Asociación Norteamericana de Comercialización de Películas (Los Angeles);
 - la Conferencia Conjunta sobre controversias en materia de propiedad intelectual (El Cairo);
 - la Federación Japonesa de Asociaciones de Abogados (Tokio);
 - la Sección de Derecho Internacional de la ABA (Nueva York);
 - el Consejo Internacional de Arbitraje Comercial (ICCA) (París).

Resultados

- Una mayor conciencia de la utilización de los métodos alternativos de solución de controversias para solucionar las controversias en materia de propiedad intelectual, tal como lo demuestra el aumento en el número de preguntas recibidas de todo el mundo.
- La finalización de la versión de prueba del sistema en línea para la solución de controversias.
- La formación impartida a 46 abogados procedentes de: Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, EE.UU., Finlandia, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza, sobre la utilización del sistema en línea de solución de controversias.
- La formación en la actividad de mediadores, impartida a ocho abogados procedentes de Australia, España, EE.UU. y Francia, en cooperación con la Asociación Internacional para el Derecho de la Viña y el Vino.
- La publicación en japonés de los Reglamentos de la OMPI de Arbitraje y Mediación y otros textos.
- La producción y publicación de los procedimientos de la Conferencia Bienal de la Federación Internacional de Instituciones de Arbitraje Comercial (IFCAI), que la OMPI acogió en octubre de 1997.
- Se recibieron cinco invitaciones a elaborar sistemas de solución de controversias para proveedores de nombres de dominio.
- Dieron comienzo las consultas con cuatro grupos industriales para idear sistemas de solución de controversias relativos a las asociaciones industriales, los programas de concesión de licencias y las exposiciones.
- De marzo a mayo de 1998, se recibieron una media de más de 2.500 peticiones o conexiones por mes al sitio Web del Centro.

PARTIDA 04

OFICINA DE SUPERVISIÓN INTERNA Y DE PRODUCTIVIDAD

Antecedentes

La Oficina de Supervisión Interna y de Productividad se ha establecido como oficina clave para asistir en la modernización y el fortalecimiento del sistema de administración de la OMPI. En los primeros meses de 1998, la Oficina estaba compuesta por el Verificador y el Verificador Adjunto, la Sección del Presupuesto y la Unidad de Evaluación y Productividad. Durante el segundo semestre de 1998 se sumará a la Oficina un Interventor Interno que realizará la intervención de las cuentas y de la administración, y reforzará la labor llevada a cabo anteriormente por un Interventor Interno a tiempo parcial.

La nueva Unidad de Evaluación y Productividad se estableció en enero de 1998 y constituye un instrumento de administración importante para evaluar la pertinencia, los resultados, la eficiencia y las repercusiones de las estrategias, las políticas, las prácticas y los procedimientos de trabajo, los programas de funcionamiento y las actividades de la Secretaría, según los objetivos y los resultados previstos.

Objetivos

- Modernizar y fortalecer el sistema de control financiero y de administración de la OMPI, de conformidad con la nueva estructura del Programa y Presupuesto y el Estatuto y el Reglamento Financiero de la OMPI.
- Establecer y aplicar el sistema de rendimiento de cuentas de los administradores de programa para la consecución de los resultados previstos mediante la ejecución eficiente de los programas, la utilización rentable de los recursos, y el cumplimiento de las directrices generales de política.
- Asegurar la transparencia en todos los aspectos de la planificación, formulación y aplicación del Programa y Presupuesto de la Organización, sus políticas y actividades, y facilitar la toma de decisiones sobre la dirección de la política estratégica por los Estados miembros.
- Mejorar la utilización nacional y productiva de los recursos mediante la evaluación sistemática, la valorización de las normas de desempeño y productividad, la agilización de las prácticas y los procedimientos de trabajo y el perfeccionamiento de las normas y los servicios de calidad.
- Asegurar la utilización más económica, rentable y eficiente de los recursos asignados en virtud del Programa y Presupuesto.
- Promover en toda la organización una cultura del mejoramiento continuo de la productividad, sobre la base de un plan global de productividad que permita lograr ahorros importantes en los costos y limitar el aumento del personal.

Subpartida 04.1

Control financiero e intervención de cuentas

Actividades principales y resultados

- La aplicación de la nueva estructura estratégica y orientada hacia los resultados del Programa y Presupuesto bienal, incluida la transmisión de instrucciones internas a los administradores de programa sobre la aplicación de los nuevos procedimientos. Como resultado de ello, ahora cada partida y subpartida, administrada directamente los administradores de programa pertinentes, bajo la supervisión interna del Verificador y la dirección de política del Director General.
- El examen de las cuentas del bienio 1996-1997, incluyendo los costos compartidos por las Uniones, en cooperación estrecha con el Interventor Externo y la División de Finanzas. Como resultado de ello, las cuentas del bienio 1996-1997 se cerrarán con exactitud y, en julio de 1998, se publicará un Informe de Administración Financiera, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento Financiero de la OMPI.
- El examen de todas las propuestas de programa realizadas por los administradores de programa y los gastos consiguientes, incluyendo los recursos de personal y los costos de programa, de conformidad con las prioridades en materia de programas establecidas por el Director General. En consecuencia, antes de asumir compromisos financieros y comenzar la ejecución de los programas, la Oficina del Verificador certifica todas las propuestas; la media es de 150 propuestas por semana.
- El desarrollo de un nuevo sistema informatizado de supervisión y seguimiento de los gastos presupuestarios, que permite a los administradores de programa supervisar la situación financiera de sus programas. Este sistema ha sido instalado y está en funcionamiento desde abril. Brinda información en línea y actualizada sobre los gastos efectivos, los compromisos y el saldo presupuestario por objeto de gasto, para cada partida principal y subpartida. Asimismo, actualmente, está disponible en línea y se actualiza continuamente información adicional por actividades y sobre cada transacción financiera. Este nuevo sistema permite a los administradores de programa tomar decisiones en el momento, mejorando la eficiencia y la transparencia. Asimismo, garantiza que los gastos de cada partida queden dentro de los límites del presupuesto, y de esta forma se asegura la disciplina presupuestaria y la responsabilidad fiscal.
- La aplicación de un sistema informatizado de control de los puestos y del personal, que quedó plenamente en funcionamiento en mayo, y permite un control estricto de los puestos con cargo al presupuesto regular, el personal de corto plazo, y los costos de personal, lo que lleva a una utilización más racional de los recursos.
- La obtención de ahorros en los costos, en virtud del nuevo sistema de supervisión interna y productividad, mediante un control financiero sistemático y estricto y mejor administración.
- La revisión y certificación de todas las transacciones financieras y las órdenes de pago preparadas por la División de Finanzas, para garantizar el desembolso correcto de los fondos y una administración financiera adecuada de la Organización, cumpliendo estrictamente con el Estatuto y el Reglamento Financiero de la OMPI. Como resultado de ello, la Oficina del Verificador certificó todos los compromisos y los pagos de la OMPI; la media fue de unas 150 transacciones por semana.

- Se estableció un sistema informatizado de inventario de todos los bienes, equipos, mobiliario y suministros, y finalizó el avalúo de todos los elementos, con la cooperación de la Partida 12. Como consecuencia, se ha mejorado notablemente la administración y el control del inventario de la OMPI.
- La nueva estructura descentralizada del Programa y Presupuesto, por partidas principales y subpartidas, y el rendimiento de cuentas de los administradores de programa han permitido a la Oficina del Verificador reforzar la supervisión de la ejecución de los programas y la utilización racional de los recursos, con los consiguientes ahorros y mayor eficiencia, lo que agiliza la administración.

Subpartida 04.2

Planificación del Programa y Presupuesto

Actividades principales y resultados

- La preparación de documentos e información para las muchas consultas oficiosas con los Estados miembros, sobre el proyecto de Programa y Presupuesto de la OMPI para 1998-1999, que se continuaron a comienzos de 1998 y brindaron a las delegaciones la oportunidad de ofrecer orientación, asesoramiento e informaciones que se tuvieron en cuenta en la redacción del documento definitivo del Programa y Presupuesto.
- Como consecuencia de ello, en marzo, las Asambleas de los Estados miembros aprobaron unánimemente el Programa y Presupuesto de la OMPI para 1998-1999, así como proyectos sobre la automatización del sistema del PCT y sobre tecnología de la información, por recomendación de los Comités del Presupuesto y de Locales. La Presidenta de la Asamblea General de la OMPI observó que el documento de Programa y Presupuesto era muy amplio, claro, conciso y orientado hacia los resultados.
- La preparación de la documentación y demás información para las reuniones conjuntas, en junio, de los Comités del Presupuesto y de Locales, que considerarían la cuestión de la adquisición de la parcela de terreno adyacente al edificio principal de la OMPI.
- La preparación y la publicación del primer informe sobre la situación financiera de la OMPI en el período de enero a abril y en mayo, para los administradores de programa, que incluyó información actualizada sobre los ingresos y los gastos por partida, en comparación con el presupuesto.
- La realización de cinco misiones, durante el período en examen, para coordinar y facilitar las sesiones de los Comités del Presupuesto y de Locales, en marzo y junio de 1998 y de las Asambleas, en marzo y en septiembre-octubre de 1998, así como para acompañar al Director General en sus visitas a los Estados miembros para presentar su visión de la Organización y su nuevo Programa y Presupuesto.
- Los Estados miembros y los administradores de programa reconocieron que la nueva estructura del Programa y Presupuesto constituye un instrumento decisivo para aplicar los principios de transparencia y rendimiento de cuentas y para mejorar la eficiencia de la administración.

Subpartida 04.3

Evaluación y productividad

Actividades principales y resultados

- La preparación para un nuevo sistema de información de la gestión, basado en programas de trabajo anuales para cada una de las 18 partidas principales del Programa y Presupuesto. Un elemento clave de ese ejercicio ha sido la identificación de los indicadores de desempeño claves, objetivos y verificables para medir los avances realizados en la ejecución de los programas de cada partida principal y subpartida de la OMPI para el bienio. Se han establecido provisionalmente objetivos para cada partida principal y subpartida que permiten a los administradores de programa autoevaluar su desempeño, y a la Oficina de Supervisión Interna y Productividad vigilar y hacer el seguimiento de los programas en toda la Secretaría.
- La evaluación de la Sección de Colección de Leyes, en particular la utilización rentable de los recursos de personal para la preparación de un base de datos electrónica sobre leyes de propiedad intelectual notificadas a la OMC en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC. En consecuencia, se fijaron objetivos de ejecución para lograr un aumento en la productividad.
- La realización de una evaluación profunda de la estructura organizativa de la Oficina del PCT, que constituye la principal fuente de ingresos y es la actividad de la OMPI en la que interviene el mayor número de funcionarios. Sobre la base de los resultados de este estudio, la OMPI está considerando la posibilidad de dar una orientación y una estructura nuevas a la administración y el funcionamiento del PCT, con miras a aumentar significativamente los ahorros, la productividad y el mejoramiento de la calidad en beneficio de los usuarios de este sistema mundial de protección.
- Comenzó a fomentarse una cultura de la administración moderna, mediante la nueva función de evaluación y productividad, que se espera promoverá un aumento notable de la productividad y la eficiencia, así como ahorros en los costos a los que hace frente la OMPI.

PARTIDA 05

OFICINA DE COMUNICACIÓN MUNDIAL Y DE RELACIONES PÚBLICAS (OGCPD)

Antecedentes

El aumento en el nivel de interés por las cuestiones de propiedad intelectual y su repercusión en los negocios, el comercio, la cultura, el intercambio de información y la tecnología, así como la vida cotidiana, no se han visto reflejados en un aumento comparable en la comprensión de los principios y el funcionamiento práctico de los sistemas de propiedad intelectual y de las funciones de la OMPI. La OGCPD puso en marcha o llevó a cabo las iniciativas o los proyectos siguientes, con un número menor de funcionarios que en el bienio precedente. El personal restante mantuvo la carga de trabajo habitual, al tiempo que hizo frente al desafío adicional de verse distribuido en cuatro edificios diferentes.

Objetivos

- Brindar información completa y actualizada sobre la propiedad intelectual y sobre la OMPI a los Estados miembros, los grupos de interés, la sociedad civil y el público en general.
- Brindar esa información por los medios más eficientes y de utilización fácil, aprovechando las modernas tecnologías de la información.
- Promover un diálogo internacional oficioso sobre propiedad intelectual utilizando conductos de comunicación modernos e interactivos.
- Brindar un servicio internacional de primera calidad relativo al material de investigación e información para los estudiosos, los investigadores y los especialistas.

Subpartida 05.1

Comunicaciones vía Internet e Intranet

Actividades principales

- La comunicación inmediata de todas las novedades, acontecimientos y documentos principales de la OMPI, por Internet.
- La puesta en marcha de la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual (BDPI) de la OMPI, en el sitio Web, en abril. La BDPI contiene información actualizada sobre las solicitudes internacionales PCT más recientes, y se ampliará más adelante, este año, para incluir información sobre los registros internacionales de marcas y de dibujos y modelos industriales.
- La renovación y reestructuración del sitio Web de la OMPI para mejorar su apariencia, su accesibilidad y navegabilidad. Hasta el mes de mayo, el sitio Web de la OMPI había recibido unas 210.000 peticiones por mes, más del doble de la cifra media de 1997.

- La adición de más de 30.000 páginas de documentos en el sitio Web, en los primeros cinco meses de 1998, y la duplicación del número de páginas de acceso, que pasaron a ser unas 20. La introducción de nuevo soporte lógico, que mejoró la gestión técnica de los documentos y la coordinación con los departamentos en los que se originaron. Una de las páginas de acceso se refiere a las exposiciones de la OMPI de obras de arte creadas por nacionales de los Estados miembros, para demostrar el nexo entre los derechos de propiedad intelectual y el disfrute del arte.
- La formación del personal en la utilización de Internet/Intranet; la creación de muchas páginas nuevas de acceso en Intranet, permitieron mejorar la información que se ofrece al personal. Sin embargo, mayores recursos y formación serían necesarios para mantenerse a la par del volumen de información que debe transferirse en la red.

Resultados

- Como resultado de las actividades descritas se produjo una expansión exponencial de la cantidad y la variedad de información sobre la OMPI y sus actividades que se puso, rápida y en ocasiones instantáneamente, a disposición de millones de usuarios de Internet. La consiguiente transparencia de la Organización recibió muchos comentarios favorables.

Subpartida 05.2

Relaciones con los medios de comunicación y con el público

Actividades principales

- Mayor apertura hacia los medios de comunicación internacionales, en particular con los principales representantes de la prensa en Ginebra, gracias al plan de información de la OGCPD. Se tomaron medidas preparatorias para ampliar ulteriormente la apertura, en el segundo semestre de 1998, a los medios de comunicación nacionales de los Estados miembros.
- La publicación de unos 24 comunicados de prensa o actualidades (en comparación con los 13 publicados en 1997), sobre todos los aspectos de las actividades de la OMPI.
- La mayor disponibilidad para con la prensa del Director General y de los miembros de alto rango del personal de la Secretaría, quienes concedieron más de 50 entrevistas, en Ginebra y en el extranjero.
- La asistencia a la reunión bisemanal de información para la prensa organizada por las Naciones Unidas, en Ginebra. Durante el período en examen, se distribuyeron casi 300 juegos de documentos para la prensa, con información actualizada sobre las actividades de la OMPI. Se mencionó la OMPI en las principales publicaciones internacionales de interés general y económico, tales como *The Economist*, *Financial Times*, *International Herald Tribune*, *Los Angeles Times*, y *The New York Times*, así como en muchos periódicos, en Suiza y en los países en desarrollo.
- La puesta en marcha de un servicio de recortes de noticias de informes de prensa sobre la OMPI o sobre cuestiones de propiedad intelectual que sean de interés especial para los miembros del personal. Se realizaron preparativos para ofrecer ese servicio, en lo sucesivo, a las misiones permanentes en Ginebra y a las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros.

- La recepción, y la consiguiente respuesta, de unas 2.600 peticiones de información escritas y verbales. Recibieron información sobre la OMPI unos 45 grupos de funcionarios gubernamentales, becarios de la OMPI, y representantes de organizaciones no gubernamentales visitantes.
- La finalización de los planes y las medidas preparatorias para el establecimiento de un centro de visitantes y de una zona de exposición, con miras a informar al público sobre la OMPI y sus actividades, y para celebrar una exposición especial sobre las inventoras, en septiembre de 1998.

Resultados

- Las actividades mencionadas realzaron el perfil público de la OMPI y de sus actividades, y pusieron en práctica el principio de la transparencia. La prensa acreditada de Ginebra acogió con agrado estos acontecimientos. Se aumentó significativamente la cobertura de prensa de la OMPI, que resultó positiva y exacta. En el seno de la Secretaría comenzó a surgir una cultura sobre la importancia de las comunicaciones públicas.

Subpartida 05.3

Productos de información pública

La planificación, concepción, redacción y preparación general para la publicación de los productos generales siguientes:

- **Folleto de información general.** Una nueva versión, con un texto de lectura fácil y gráficos en color estaba lista para imprimirse, en junio.
- **Serie de folletos con los tratados.** 21 folletos que resumen los tratados internacionales administrados por la OMPI estaban listos para imprimirse, en junio.
- **Informe anual de 1997 de la OMPI.** Destinado al público en general y a los Estados miembros, ofrece un panorama de las actividades y los logros de la Organización, con un estilo y un formato fáciles para el lector, a publicarse en julio.
- **Propiedad Industrial y Derecho de Autor.** Se mejoró la presentación, con la inclusión de fotografías y gráficos en colores. Se prevé que será reemplazada por la nueva *Revista de la OMPI*, de publicación mensual.
- **Revista de la OMPI.** El número de junio se publicará con un diseño y formato nuevos. Destinada al público en general, así como a los amplios sectores de los círculos comerciales y jurídicos, contendrá artículos analíticos de interés general para la Organización y sus Estados miembros.
- **“Material de lectura sobre propiedad intelectual.”** En marzo, se finalizó una segunda edición revisada, que se publicó en mayo. Se trata de un manual típico de utilización general sobre propiedad intelectual; la nueva edición tiene mayor claridad e información actualizada.
- **Venta y distribución de los productos de la OMPI.** Durante 1996-1997 esta actividad generó más de 10 millones de francos suizos de ingresos brutos. Fue la tercera actividad generadora de ingresos, en orden de importancia, después de los sistemas del PCT y de Madrid. Los ingresos brutos por ventas, de enero a abril, superaron en un 14% el objetivo fijado. En enero, la OGCPD redistribuyó la carga de trabajo y mejoró los procedimientos, con lo que eliminó en abril de 1998 la sobrecarga de pedidos de publicaciones. Se

suprimieron las publicaciones obsoletas, lo que supuso ahorros importantes de espacio y horas de trabajo por tareas de mantenimiento. Se establecieron controles para evitar que se vuelvan a producir esas sobrecargas y excesos de inventario.

- **Iniciativas de comercialización.** La OGCPD elaboró un nuevo plan de comercialización para promover más eficazmente los productos de la OMPI, incluyendo la participación en cinco ferias del libro, así como la finalización de la labor relativa a un catálogo susceptible de búsqueda, en el sitio Web, y un catálogo en papel con un nuevo diseño. Comenzaron las tareas preparatorias dedicadas a la tramitación directa de los pagos con tarjeta de crédito para los pedidos de publicaciones.

Resultados

- Los productos nuevos y mejorados alcanzarían a un público mucho más amplio, permitiendo mejorar la promoción de la imagen de empresa de la OMPI y de la propiedad intelectual.

Subpartida 05.4

Servicios de investigación, biblioteca y archivos de la OMPI

Actividades principales

A fines de 1997, la biblioteca se mudó del edificio de la Sede de la OMPI a unos locales menos accesibles; la consecuencia de ello fue una disminución en el número de visitantes. La biblioteca se adaptó a ello llevando sus servicios a los usuarios, mejorando su servicio electrónico e introduciendo otras mejoras:

- La suscripción a los servicios de información electrónica Lexis-Nexis para brindar un acceso mejor y más amplio a la información y a los informes de búsqueda sobre temas preparados especialmente para los usuarios.
- La puesta a disposición de todo el catálogo de la biblioteca, en los sitios de Intranet/Internet. La utilización intensiva del sistema de correo electrónico para enviar información a los usuarios.
- El establecimiento de enlaces electrónicos por Internet con otras bibliotecas y centros de investigación de todo el mundo.
- El establecimiento de haberes virtuales de la biblioteca, al descargar textos importantes que aún no están disponibles en papel.
- La ampliación de la gama de campos de la biblioteca, al margen de las publicaciones fundamentalmente jurídicas o relacionadas con el derecho, por ejemplo, en economía, administración y formación de personal. Asimismo, en marzo, se comenzó una nueva colección de productos audiovisuales relacionados con la propiedad intelectual
- La puesta en marcha de una nueva política de archivos, al reconocer que los archivos de la OMPI deberían atender a las necesidades de investigadores, estudiosos e historiadores, antes que constituir únicamente un registro de la existencia de la OMPI. La finalización de un primer estudio que identifica la naturaleza y la ubicación de los haberes actuales del archivo. En mayo, se examinó un proyecto de directrices de política.

Resultados

- Se explotó con éxito la tecnología de la información para mejorar los servicios de información de la biblioteca destinados a la investigación y a otros fines especializados. Los usuarios recibieron la información en forma rápida y segura, y al mismo tiempo disminuyeron los costos netos de dichos servicios de la OMPI.

PARTIDA 06

COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Antecedentes

Las actividades descritas más abajo se complementaron con otras que se financiaron total o parcialmente con fondos extrapresupuestarios, a saber, los que pusieron a disposición de la OMPI el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); los Gobiernos del Brasil, Costa Rica, El Salvador, Francia y Japón; y la Comunidad Europea (CCE).

Las obligaciones inminentes en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC han aumentado la urgencia de modernizar los sistemas de propiedad intelectual y fortalecer el sistema administrativo. Además, el ímpetu de cambio generado por el entorno comercial internacional impulsó a los países en desarrollo a fortalecer sus capacidades nacionales de protección, creación y administración de los derechos de propiedad intelectual (DPI).

Objetivos

- Respalda las capacidades nacionales y promover la cooperación internacional para el desarrollo, la modernización, la administración y la utilización del sistema de propiedad intelectual para el avance económico, social, cultural y tecnológico de los países en desarrollo;
- Brindar asistencia mediante planes de acción, ayuda jurídica y técnica, misiones y una colección de leyes completa y actualizada;
- Promover la protección y el desarrollo de la propiedad industrial, las creaciones indígenas y las innovaciones;
- Facilitar la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales, y otros.

Subpartida 06.1

Modernización del sistema de propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC

Actividades principales y resultados

La OMPI persiguió el objetivo de la creación de capacidad y modernización institucional de los sistemas de propiedad intelectual de los países en desarrollo mediante un enfoque multifacético: la creación y ejecución de planes de acción específicamente nacionales (NFAPS); la asistencia jurídica y técnica mediante misiones, la redacción de nuevas leyes o la formulación de comentarios sobre la legislación actual; conferencias, seminarios y talleres de formación y enseñanza en los ámbitos nacional, subregional y regional; programas y visitas de estudios; y el suministro de equipo y materiales informáticos.

La siguiente lista indica el volumen de servicios brindados a los países en desarrollo para cada tipo de enfoque:

- NFAPS (31 países):
Argelia, Barbados, Bolivia, Cabo Verde, Cuba, Ecuador, Egipto, Fiji, Guatemala, Guinea, Granada, Guyana, Haití, Indonesia, Jamaica, Jordania, Líbano, Marruecos, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Panamá, Papua Nueva Guinea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Siria, Sudán, Túnez, Uruguay y Yemen.
- Misiones (40 países):
Arabia Saudita, Argentina, Bahrein, Barbados, Bolivia, Cabo Verde, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Granada, Guatemala, Guinea, Haití, Kuwait, Indonesia, Jamaica, Líbano, Madagascar, México, Marruecos, Mongolia, Nepal, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay y Yemen.
- Proyectos de ley (11 países):
Arabia Saudita, Benin, Dominica, Jordania, Granada, Kenya, Kuwait, Lesotho, Mongolia, República Unida de Tanzania y Vanuatu.
- Comentarios sobre legislación nacional (32 países):
Formulados: Arabia Saudita, Benin, Chad, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Madagascar, Mongolia, Nepal, Omán, Qatar, República Unida de Tanzania, Samoa, Singapur, Tailandia, Togo y Zambia.
En preparación: Bahamas, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Granada, Indonesia, Marruecos, Mongolia, Qatar, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Singapur, Suriname y Túnez.
- Asesoramiento jurídico (12 países y una Organización):
Bhután, Côte d'Ivoire, Fiji, Ghana, India, Kuwait, Nepal, Omán, República Popular Democrática de Corea, Siria, Tailandia y Vanuatu y la Comunidad Andina.
- Reuniones nacionales (9 países, 500 participantes)
Camboya, Ecuador, Egipto, Marruecos, Omán, República Centroafricana, Trinidad y Tabago, Venezuela y Zimbabwe.
Temas examinados: el derecho de la propiedad industrial, y el derecho de autor y los derechos conexos, las repercusiones del Acuerdo sobre los ADPIC en la legislación nacional, los mecanismos de concesión de licencias de propiedad intelectual y mecanismos de solución de controversias, la aplicación de los DPI y los nuevos acontecimientos en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos.

Reuniones subregionales (tres) y regionales (seis):

Región de África:

- Reunión de Expertos sobre la revisión de la parte sobre derecho de autor del Acuerdo de la OAPI, en Abidján; participaron cuatro funcionarios de cada uno de los 14 Estados miembros de la OAPI.
Se examinaron las disposiciones sobre derecho de autor del Acuerdo de la OAPI y su posible revisión, debido a las normas internacionales actuales.
Resultado: Se adoptaron para su examen por los Estados miembros de la OAPI los proyectos de disposiciones sobre derecho de autor propuestos por la OMPI.

- Simposio Subregional Africano de la OMPI sobre la función de las Oficinas de derecho de autor en la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, en Bamako; participaron 14 funcionarios de cada uno de los Estados miembros de la OAPI y 135 participantes locales. Se promovió una mejor comprensión, entre los Departamentos Gubernamentales que se ocupan de cuestiones de derecho de autor, de las repercusiones del Acuerdo sobre los ADPIC, incluyendo las medidas de aplicación judiciales y administrativas.
- Curso Regional de formación sobre propiedad industrial en beneficio de los países africanos de habla portuguesa, en Rio de Janeiro.
Participaron 11 funcionarios de los cinco países de habla portuguesa de África (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe).
Se perfeccionaron las habilidades pertinentes mediante un programa amplio de formación y se identificaron las oportunidades de cooperación con la Oficina Brasileña.

Región Árabe:

- Reunión de la OMPI de consulta para la Región Árabe sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, en El Cairo; participaron 60 funcionarios procedentes de 16 países Árabes y la Autoridad Nacional Palestina, y 100 participantes locales.
Se examinaron las normas actuales sobre las medidas de protección y aplicación de la propiedad intelectual, a la luz del Acuerdo sobre los ADPIC. Se adoptó una serie de recomendaciones que instan a los países Árabes a modernizar su sistema de propiedad intelectual y se solicitó la asistencia de la OMPI, particularmente en el ámbito de la aplicación.
- Conferencia Regional Árabe de la OMPI sobre propiedad intelectual, en Beirut; participaron 40 funcionarios de 16 países Árabes y la Autoridad Nacional Palestina, y más de 100 participantes locales; el Director General inauguró la Conferencia y asistió a la misma.
Se examinaron las principales cuestiones de actualidad de la propiedad intelectual, incluidas la aplicación de los DPI, la protección de los productos farmacéuticos y la protección del derecho de autor en el entorno digital.
Se adoptaron recomendaciones relativas a los ajustes jurídicos y administrativos que deben realizar los países Árabes en el contexto del Acuerdo sobre los ADPIC, y la función que desempeña la OMPI en asistirlos en materia de asesoramiento legislativo, establecimiento de instituciones y formación.

Región de Asia y el Pacífico:

- Simposio Regional Asiático de la OMPI sobre estrategias de propiedad industrial para el desarrollo económico, en Nueva Delhi; participaron 29 funcionarios procedentes de 20 países de la región y unos 70 participantes locales.
Se examinaron las estrategias para el fortalecimiento de la competitividad de las empresas y para la promoción de la eficacia en la administración de la propiedad industrial por esas empresas.
- Seminario de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre Internet y la protección de la propiedad intelectual, en Singapur; se contó con la presencia de 27 participantes procedentes de 20 países de la región y 100 participantes locales.
Se examinaron las repercusiones de Internet en los DPI, particularmente en las esferas del derecho de autor, marcas y nombres de dominio. El Seminario permitió examinar los temas relativos a las cuestiones derivadas de las nuevas tecnologías de la comunicación, así como las oportunidades para el establecimiento de redes electrónicas entre las oficinas de los países de la región.

América Latina y el Caribe:

- Taller Subregional de la OMPI sobre la revisión del Régimen Común Andino sobre Propiedad Industrial (“Decisión 344”), en Lima; participaron los Jefes de las Oficinas de los cinco países del Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y 40 participantes locales.

El Taller permitió el examen de las posibles modificaciones destinadas a armonizar la Decisión con las normas internacionales, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC.

- Seminario Regional de la OMPI relativo a los nuevos tratados sobre derecho de autor y derechos conexos para países de América Latina, en Santafé de Bogotá; participaron 10 funcionarios procedentes de 10 países de la región y más de 100 participantes locales. Se organizó en combinación con una Feria Internacional del Libro, alcanzó a un público amplio y sensibilizó a los responsables de política de la región sobre las ventajas de la adhesión al WCT y al WPPT.

Programa de orientación y estudio:

- La aplicación de los derechos de propiedad intelectual. Participaron 15 altos funcionarios de aduana de ocho países asiáticos. Se brindaron a los participantes los conocimientos y las habilidades adecuadas para ocuparse eficazmente de la piratería y la falsificación de los activos de propiedad intelectual en el ámbito nacional.

Visitas de estudios individuales:

- 22 funcionarios procedentes de Jordania, Mongolia, Siria y el Sudán estudiaron la modernización de la legislación sobre propiedad intelectual y la administración de ésta, y las repercusiones de la adhesión a ciertos tratados administrados por la OMPI. Visitaron la Academia de Investigación y Tecnología Científica (ASRT), en El Cairo, la Oficina Japonesa de Patentes, el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual, en Berna, y la Sede de la OMPI.

Equipo y materiales informáticos y otros (a 36 países):

- Se brindaron a las administraciones de propiedad industrial de Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bhután, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Fiji, Guyana, Guatemala, Honduras, Jamaica, Jordania, Líbano, Marruecos, Nicaragua, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Qatar, República Dominicana, Sudán, Uruguay, Túnez, Venezuela, Viet Nam, y la Autoridad Nacional Palestina.
- Se comenzó la elaboración de un soporte lógico común para un sistema automatizado de administración de la propiedad industrial para los países Árabes. Cuando esté disponible, el soporte lógico se ofrecería gratuitamente a todos los países Árabes.
- Se completó e instaló en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, un sistema automatizado para la tramitación electrónica de las solicitudes de marcas, sobre la base de las nuevas disposiciones del Protocolo de Enmienda del Convenio Centroamericano sobre Marcas.
- Se completaron e instalaron sistemas automatizados de administración de marcas y/o patentes para los países del Caribe, en Trinidad y Tabago y Honduras.

Otras actividades

- La recolección, actualización y puesta a disposición de textos legislativos de propiedad intelectual, servicios relativos a la notificación de leyes y reglamentos en virtud del

Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC, ofrecidos en el marco del Acuerdo de Cooperación OMPI/OMC.

- En el período en examen, la Secretaría de la OMC comunicó a la OMPI 20 leyes (464 páginas), y la Secretaría de la OMPI comunicó a la OMC 18 leyes (340 páginas). Se prosiguió el desarrollo de una base de datos informatizada sobre textos legislativos de propiedad intelectual destinada a Internet (CLEA) y, en espera de la finalización de dicho proyecto CLEA, la OMPI continuó publicando textos legislativos en papel (más de 400 páginas de texto en francés e inglés). Las copias de textos legislativos sobre propiedad intelectual de la colección de la OMPI se facilitaron a 12 países en desarrollo.

Subpartida 06.2

Desarrollo y promoción de la utilización industrial y social de la propiedad intelectual

Actividades principales y resultados

Se idearon programas de formación y divulgación para los usuarios y los beneficiarios potenciales del sistema de propiedad intelectual, en coordinación con las actividades en el marco de las Partidas 05 y 08. Permitieron que unos 1.100 participantes directos adquirieran conocimientos profundos sobre uno o más aspectos de la propiedad intelectual, y de su aplicación en distintas situaciones, incluida la esfera comercial.

- Se organizaron programas nacionales de formación y divulgación en Brasil, Colombia, Egipto, Sudán, Túnez y Viet Nam. Los programas mejoraron los conocimientos de más de 1.000 personas, entre otros temas, sobre la importancia de la administración, la protección y la utilización de la propiedad intelectual.
- Simposio Regional sobre derecho de autor, radiodifusión y nuevas tecnologías para países de América Latina y el Caribe, en Cancún (México); se organizó en cooperación con el Gobierno de México y con la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) para 15 funcionarios procedentes de otros tantos países de América Latina y el Caribe, y además, más de 60 participantes.
- La OMPI patrocinó la participación de 11 funcionarios procedentes de Argentina, Côte d'Ivoire, Egipto, Filipinas, Kenya, Malasia, Nigeria, Perú, Siria, Togo y Trinidad y Tabago, al Simposio Internacional OMPI/IFIA sobre inventores y tecnología de la información, organizado por la OMPI en Budapest, en marzo, en cooperación con el Gobierno de Hungría y la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA), sobre varias cuestiones de interés actual para los inventores, incluyendo el acceso a las bases de datos de información en materia de propiedad industrial, por Internet.
- Se brindaron servicios de asesoramiento sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual por grupos específicos de usuarios o beneficiarios potenciales de Arabia Saudita, Kuwait, Marruecos y Túnez.
- Se organizaron visitas de estudios para siete funcionarios gubernamentales del Brasil y de China. Los funcionarios procedentes del Brasil tuvieron la oportunidad de observar las tareas que se realizan en varios centros de innovación europeos. Los funcionarios chinos adquirieron conocimientos sobre las repercusiones de la nueva tecnología en la protección y la administración del derecho de autor y los derechos conexos.

- Informes, búsquedas y otros servicios: se realizaron 146 búsquedas sobre el estado de la técnica, basadas en información sobre patentes, atendiendo a peticiones procedentes de 14 países en desarrollo; se prepararon 11 informes para siete países en desarrollo en el marco del programa de Cooperación Internacional sobre la Búsqueda y el Examen de las Invenciones (ICSEI). Otros servicios de información en materia de propiedad industrial incluyeron la realización de 227 búsquedas en línea para 17 países en desarrollo y el suministro de 1.700 copias de documentos de patente a 27 países. Dicha información fue utilizada directamente en la labor de investigación y desarrollo de los solicitantes.

Subpartida 06.3

Fortalecimiento de la cooperación entre Estados miembros y con otras organizaciones

Actividades principales y resultados

- Durante el período de enero a mayo, funcionarios de la OMPI participaron en 13 foros nacionales, subregionales, regionales e internacionales relativos a cuestiones de propiedad intelectual de interés actual. Esos 13 foros facilitaron un provechoso intercambio de información y la identificación de oportunidades para mejorar la cooperación entre los países en desarrollo, en varias esferas de la propiedad intelectual:
 - Conferencia Regional Africana sobre Propiedad Industrial (ARIPO), en Mangochi, (Malawi);
 - Taller sobre la Oficina de Propiedad Industrial de Asia y el Pacífico en el nuevo milenio, en Canberra;
 - Primera Conferencia de la Asociación de Propiedad Intelectual de la ASEAN, en Kuala Lumpur;
 - Conferencia Internacional del Kuwait sobre autopistas de la información (Kuwait);
 - Reunión de Alto Nivel PNUD/UNCTAD/CESPAO (Comisión Económica y Social para Asia Occidental) para funcionarios árabes, de preparación para la Segunda Conferencia Ministerial de la OMC, en Beirut;
 - Segunda Reunión del Comité Organizador de la Cuarta Feria Afroárabe, en Dakar;
 - Primera Reunión Anual de la Comisión sobre Propiedad Intelectual de los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), en Puerto Madryn (Argentina);
 - Simposio sobre propiedad intelectual y creadores americanos, en Santiago, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de las Américas;
 - Seminario sobre protección de la propiedad intelectual en América Latina (España);
 - Reunión sobre el posible establecimiento de una red de bases de datos de los países africanos de habla francesa sobre materiales didácticos en el campo de la física, en Cotonou;
 - Asamblea General del Comité Iberoamericano de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), en Montevideo;
 - Conferencia “África Telecom 98”, en Johannesburgo;
 - Consejo de Ministros de la ARIPO, en Mombasa (Kenya) al que asistió el Director General.

- Asimismo, el Director General participó en la ceremonia inaugural del XXXVI Congreso Mundial de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), celebrado en Rio de Janeiro y en Brasilia, en mayo.
- La OMPI participó también en la cobertura del costo del Simposio sobre derecho de autor y derechos conexos para los Ministros de Cultura de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, celebrado en Harare, en mayo, al que asistieron 11 Ministros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y más de 40 participantes de 12 Estados miembros de esa Comunidad, y en el que se fomentó la intensificación de las relaciones entre la OMPI y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional.
- Se organizaron dos misiones de asesoramiento a la Oficina de la ARIPO, en Harare, en mayo (como consecuencia de ello se aprobó un nuevo proyecto de la OMPI de asistencia técnica, entre otras cosas, para el establecimiento de una base de datos sobre las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales registrados de la ARIPO y de los enlaces en línea con las oficinas de sus Estados miembros), y una misión visitó la Oficina de la OAPI en Yaoundé, en marzo (como consecuencia de ello se aprobó un nuevo organigrama que refleja las prioridades de política de la nueva dirección de la OAPI). Asimismo, un experto africano de alto nivel visitó la OMPI para mantener consultas sobre la ampliación de la participación de funcionarios africanos de alto nivel en cuestiones de propiedad intelectual.
- Durante el período en examen, dos funcionarios de Egipto visitaron las administraciones de propiedad industrial de Jordania y Siria, un funcionario de Jordania visitó la administración de propiedad intelectual de Egipto, un funcionario de Siria visitó la administración de propiedad industrial de Jordania, y tres funcionarios de Sierra Leona, Swazilandia y Sudáfrica visitaron las oficinas de la ARIPO, en Harare y de la OAPI, en Yaoundé. Esas visitas fomentaron el intercambio de experiencia entre los países en desarrollo sobre cuestiones específicas, técnicas y organizativas.
- Se mantuvieron conversaciones en lo que atañe a la finalización de un programa amplio de formación sobre derecho de propiedad industrial, en cooperación con el Instituto de Derecho Internacional del Golfo (GIIL), en Dubai, para funcionarios de países Árabes. La primera actividad en el marco del programa comenzará en junio de 1998 (véase también bajo la Partida principal 08).
- En Asia y el Pacífico, la OMPI cooperó con el Centro de Derecho de la Región Mekong en un programa de formación sobre propiedad intelectual para los países de la región Mekong (véase bajo la Partida principal 08).
- Durante el período en examen, en el ámbito interregional, también se promovió y se identificó la cooperación entre los países en desarrollo con la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la Organización de la Unidad Africana (OUA), para promover la cooperación afro-árabe con miras a utilizar el sistema de propiedad intelectual en beneficio del progreso de la región afro-árabe. Asimismo, se examinó un posible acuerdo de cooperación en materia de propiedad intelectual entre la OMPI y el Banco Islámico de Desarrollo (BID), para los países islámicos de África y de la región árabe-asiática.

PARTIDA 07

COOPERACIÓN CON CIERTOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA

Antecedentes

Las principales dificultades de los países a que se aplica la presente partida son el reflejo de unos conocimientos y de una toma de conciencia insuficientes en lo relativo a la comercialización y utilización de los DPI y de la falta de medios técnicos modernos de almacenamiento y acceso a la información en materia de propiedad industrial. Es preciso organizar seminarios y otras actividades de formación para empresarios, administradores, investigadores, abogados de patentes, funcionarios de propiedad industrial y expertos en derecho de autor a fin de superar las dificultades antes mencionadas.

Varios de los países amparados por la presente Partida son miembros de la Organización Mundial del Comercio y muchos otros han solicitado su entrada a la misma. Para todo país miembro de la OMC, al 1 de enero de 2000 su legislación debe estar generalmente conforme con el Acuerdo. La tendencia general a una armonización con las normas del Acuerdo sobre los ADPIC ha creado una demanda cada vez mayor de asistencia de la OMPI en la revisión de las leyes de propiedad intelectual y el establecimiento de un sistema apropiado para el ejercicio eficaz de los DPI. Por otro lado, algunos de esos países aún no son parte en los tratados administrados por la OMPI, por lo que es necesario organizar actividades de promoción.

Parecería necesario desplegar mayores esfuerzos en el establecimiento y desarrollo de instituciones para la administración y gestión de los derechos, particularmente en el campo del derecho de autor y los derechos conexos. Se debería reforzar la cooperación no solamente con los países interesados, sino también con las organizaciones regionales.

Objetivos

- Contribuir a la adaptación de las leyes de propiedad intelectual de los países interesados a los tratados administrados por la OMPI y al Acuerdo sobre los ADPIC.
- Establecer y desarrollar o fortalecer las instituciones relacionadas con la administración y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, impartiendo formación a los funcionarios de las administraciones pertinentes, de aduanas y de la policía, y también de la judicatura, habida cuenta de la lucha contra la piratería y la falsificación.
- Promover la adhesión de todo los países amparados por el programa al PCT, al sistema de Madrid, al TLT, al Tratado de Budapest, a los acuerdos de clasificación, y fomentar la adhesión al Convenio de Berna, así como las ratificaciones o adhesiones al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).
- Cooperar con el Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial de los países de la CEI, con la Organización Eurasiática de Patentes y con la Comisión Permanente de la Asamblea Interparlamentaria de los países de la CEI.

Subpartida 07.1

Modernización del sistema de propiedad intelectual y aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC

Actividades principales

- La OMPI brindó asesoramiento legislativo a los gobiernos en la modernización de sus legislaciones nacionales de propiedad intelectual para que éstas sean compatibles con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, con inclusión de los siguientes elementos:
 - recomendaciones sobre la modernización de la Ley de la Federación de Rusia sobre derecho de autor y derechos conexos desde el punto de vista de su compatibilidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, el WCT y el WPPT, y comentarios sobre el proyecto de Ley por la que se enmienda el Código de Aduanas de la Federación de Rusia en relación con el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.
 - comentarios detallados sobre el nuevo proyecto de Ley de derecho de autor de la República de Belarús desde el punto de vista de su compatibilidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, el WCT y el WPPT.
 - un análisis de la nueva Ley de derecho de autor y una Nota sobre la sección primera del Libro Cuarto del Código Civil de Georgia, la Ley de derecho de autor, como consecuencia de las consultas celebradas con dos funcionarios gubernamentales que visitaron Ginebra.
 - comentarios sobre la Ley de Patentes de la República de Lituania.
- La Secretaría realizó un estudio detallado sobre las “Funciones estatales y organizaciones estatales en el campo de la protección de la propiedad intelectual” para el Gobierno de la Federación de Rusia.
- Se celebró en Suiza un taller sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para funcionarios de países del Asia Central (Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán).
- En mayo tuvo lugar en Budapest un Simposio sobre la infraestructura mundial de la información y la propiedad intelectual, en el que participaron expertos de ocho países de Europa Central y Oriental (Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania). La participación de esos países, con excepción del país anfitrión, fue financiada por la OMPI.

La Secretaría celebró consultas sobre cuestiones de propiedad intelectual con varios gobiernos de esta región. En marzo se organizó en Moscú una serie especial de consultas entre funcionarios de alto nivel del Gobierno y de la Duma (Parlamento) y un funcionario de la OMPI sobre cuestiones actuales de legislación en materia de propiedad intelectual, particularmente la cuestión de si pueden incluirse disposiciones de propiedad intelectual en el Código Civil y la cuestión de la adaptación de la legislación a los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC y al WCT y al WPPT.

Resultados

- Diez países depositaron sus instrumentos de adhesión o ratificación a los siguientes tratados administrados por la OMPI: Protocolo de Madrid (Eslovenia, Georgia, Rumania y Yugoslavia), Arreglo de Niza (Belarús y Rumania), Arreglo de Locarno (Belarús y Rumania), PCT (Croacia y Chipre), Arreglo de Estrasburgo (República de Moldova y

Rumania), Acuerdo de Viena (Rumania), Tratado de Budapest (Eslovenia y Lituania), Tratado de Nairobi (Eslovenia), Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (Hungría) y Tratado sobre el Derecho de Marcas (Federación de Rusia, Lituania y Rumania).

- Al brindar asesoramiento legislativo a los países antes mencionados, se contribuyó a la armonización de sus legislaciones nacionales en materia de propiedad intelectual con los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, y a una protección más eficaz contra la piratería y la falsificación.
- Las actividades de formación organizadas por la Secretaría para funcionarios de países del Asia Central hicieron aumentar el número de personas capacitadas y contribuyeron al establecimiento y funcionamiento apropiado de las instituciones de administración y gestión del derecho de autor en Asia Central. Las consultas celebradas durante un taller también pusieron en claro las condiciones para la adhesión de los respectivos países al Convenio de Berna y al WCT y el WPPT.

Subpartida 07.2

Desarrollo y promoción de la utilización de la propiedad intelectual

Actividades principales

- Un Seminario sobre la importancia económica de la propiedad intelectual, organizado en Minsk por la OMPI, la Oficina Europea de Patentes y el Comité Estatal de Patentes de la República de Belarús.
- Actualmente se preparan otros seminarios regionales, subregionales y nacionales, en los que participarán la mayoría de los países a que se aplica esta partida antes de finales de 1998.

Resultados

La participación regular de estos países en las reuniones y consultas de la OMPI, que lleva a la formulación de recomendaciones propias, es un indicio del mayor reconocimiento, en los países en cuestión, de la importancia de la propiedad intelectual, de la protección, de la utilización de información apropiada en las empresas industriales y comerciales y en las industrias del derecho de autor, y de una mayor conciencia del valor comercial de las invenciones y demás creaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual.

PARTIDA 08 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI

Antecedentes

Esta Partida está dedicada al desarrollo de los recursos humanos, componente vital y estratégico de los esfuerzos nacionales e internacionales por modernizar y utilizar eficazmente el sistema de propiedad intelectual. Gracias a la Academia Mundial de la OMPI (WWA), se espera que la compartición de la información, la orientación y las actividades de formación destinadas a la elaboración de políticas permitan a la Organización llegar a una gama más amplia de beneficiarios, incluidos asesores clave de políticas, los administradores de desarrollo y personas procedentes de los sectores comerciales y de los negocios. Algunas de las iniciativas que caracterizan a las actividades de desarrollo de recursos humanos comprendidas en esta Partida son el contenido de la formación moderna, los servicios, el modo de entrega, y los materiales didácticos.

Incluso antes de su creación oficial en marzo de 1998, la División de Desarrollo de Recursos Humanos y de la Academia Mundial de la OMPI se esforzaba por consolidar las bases de la Partida recientemente creada, mediante el continuo desempeño de actividades tradicionales, la adquisición de nuevos servicios técnicos y habilidades, y la planificación de un enfoque estratégico de la enseñanza a distancia.

Objetivos

- Aumentar la rentabilidad y reforzar los efectos de los programas de desarrollo de recursos humanos existentes, a fin de utilizar al máximo los sistemas nacionales de propiedad intelectual.
- Crear materiales multimedia piloto para la enseñanza a distancia y la sensibilización, en colaboración con otras partidas principales (05, 06, 07 y otras), así como explorar las posibilidades de desarrollar programas de enseñanza y formación apropiados para categorías especiales de usuarios finales.

Subpartida 08.1

Formación, enseñanza y servicios de asesoría basados en la tecnología de la información

Programa de enseñanza a distancia

- Se tomaron medidas para iniciar este programa, tales como la ampliación de la red institucional, la elaboración de propuestas de proyecto y la evaluación de los beneficios que comporta la colaboración con interlocutores en el ámbito de la enseñanza a distancia (DL). En particular, se organizó un taller en colaboración con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (UNSC) en Turín, sobre "Metodologías para estructurar la enseñanza a distancia". Tres miembros del personal de la WWA recibieron formación sobre el proceso de estructuración de la enseñanza a distancia. La metodología, basada en un

“documento estructural”, que se elaboró en el taller, se aplicará de manera práctica para transformar los materiales didácticos existentes de la OMPI en productos de enseñanza a distancia.

- Se inició la colaboración con el Centro de Formación Internacional de la OIT (ITC/ILO) de Turín en materia de formación de formadores, creación de material didáctico y aporte de datos básicos de propiedad intelectual, cuando sea apropiado, a seminarios venideros que organizará el ITC para la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas.
- Se examinó la creación de un vídeo educativo y su guía de profesor sobre derecho de autor, destinado a los alumnos de las escuelas y a los profesores, para distribución en distintos países gracias a la Unión Europea de Radiodifusión (VER).
- Se obtuvo información sobre las novedades tecnológicas y pedagógicas relacionadas con la enseñanza a distancia. Como resultado, se creó una base de datos de proveedores de servicios de enseñanza a distancia y teleconferencia, incluidos los creadores de instrucciones, destacando especialmente los contactos activos.
- Se llevaron a cabo o examinaron propuestas de proyectos con los siguientes interlocutores: el programa TechNet del Banco Mundial (para organizar una conferencia en línea sobre propiedad intelectual); el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial (para organizar un diálogo sobre políticas aplicables a las videoconferencias, en colaboración con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)), el Consejo Internacional de Telecomunicaciones (ITC) y la Academia de Desarrollo Educativo (AED) (para elaborar un plan de divulgación de materiales de enseñanza a distancia elaborados por la OMPI), y la Open University, del Reino Unido, (para un proyecto de elaboración de instrucciones, que comprende la creación de programas de enseñanza a distancia).
- Se iniciaron negociaciones para crear el primer CD-ROM de presentación/formación, como instrumento de apoyo de la enseñanza a distancia durante el Seminario Anual de Introducción a la propiedad industrial (ISIP). Está previsto otro CD-ROM para el Seminario de Introducción sobre derecho de autor y derechos conexos.

Videoconferencia

- Se comenzó a utilizar la videoconferencia para las actividades de formación habituales de la WWA. Se equipó por completo una sala de conferencias con los servicios técnicos precisos y el personal de la WWA recibió formación sobre su uso, lo que permitió a la Academia ofrecer servicios de videoconferencia también a otras divisiones de la OMPI. El Programa de formación sobre la gestión de las operaciones de las marcas y los servicios de información para funcionarios de la región de Asia y del Pacífico (que se celebró en Hull, Canadá, del 2 al 12 de junio) se inauguró, se realizó parcialmente y se clausuró por videoconferencia.
- Se publicó un folleto sobre la Partida Desarrollo de recursos humanos de 1998, que contiene información sobre la gama de programas que ofrece la WWA.
- En colaboración con la Partida 05, se estableció el primer conjunto de material informativo para transferirlo a la página de acceso de la WWA en Internet, que ofrecerá módulos de enseñanza a distancia a finales de año.

- Otras actividades que se desempeñaron y los resultados obtenidos bajo la subpartida 08.1 son los siguientes:

Fechas	Actividades principales/Tareas	Resultados
Marzo y abril	Tres funcionarios de la WWA asistieron a un curso de formación sobre estructuración de la enseñanza a distancia, organizado por la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, en Turín, Italia	Se aprendió sobre la utilización de enfoques y estrategias para el programa de enseñanza a distancia
Abril	Funcionarios de la WWA participaron en reuniones con la Asociación de Editores Americanos (AAP) y el IDE, Banco Mundial, en el Telecon East Conference Show, Wáshington, D.C., EE.UU.	Desarrollo del programa de enseñanza a distancia
Mayo	Se recibió asistencia técnica externa sobre el uso de tecnologías relacionadas con la videoconferencia	Se formó a los usuarios de convertidores de video-scanner
Mayo	Se adquirió mobiliario y equipo para la sala de videoconferencia	Se llevó a cabo un estudio sobre la enseñanza a distancia y entró en funcionamiento la sala de videoconferencia
De enero a marzo	Se preparó y finalizó el folleto sobre la WWA y la propiedad industrial	Se publicó en inglés la primera serie de 500 copias del folleto de la Academia de la OMPI
Mayo	Se llevaron a cabo sesiones de prueba sobre la videoconferencia con vistas al curso que se celebrará en Hull, Canadá	Cinco funcionarios de la OMPI recibieron formación sobre videoconferencias

Subpartida 08.2

Cursos, becas y pasantías de formación a nivel interregional

- Se llevaron a cabo o se organizaron los siguientes cursos y seminarios, que incluyeron el uso de documentos de patentes como fuente de información técnica, y particularmente el uso de un CD-ROM del IPC:CLASS (Clasificación Internacional de Patentes), las colecciones ESPACE como biblioteca digital, y discos BULLETIN como base de datos jurídica. También se incluyeron estudios de casos con estrategias para la búsqueda del estado anterior mediante CD-ROM, y un cursillo práctico.
 - OMPI/Oficina de Marcas del Benelux (BBM) sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas, que se celebró en La Haya y en Ginebra en abril y mayo de 1998, destinado a 12 funcionarios procedentes de Benin, Brasil, Camerún, Chile, Costa Rica, Guinea, Madagascar, Malí, Marruecos, República Centroafricana, Túnez y Viet Nam.
 - Seminario de formación OMPI/OEP: Racionalización del procedimiento de búsqueda y examen de patentes, que se celebró en Munich y en Ginebra, en marzo de 1998, destinado a 25 examinadores procedentes de Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Bangladesh, Belarús, Brasil, Colombia, Cuba, Egipto, Filipinas, Georgia, Ghana, India, Kenya, Kirguistán, República de Moldova, Sudán, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Ucrania, Uruguay, Viet Nam y Zimbabwe.
 - Seminario de formación OMPI/OEP/Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual sobre el uso de la tecnología del CD-ROM para la información y búsqueda de patentes, que se celebró en Berna, Ginebra y Viena (OEP), en marzo y abril de 1998,

destinado a 14 funcionarios procedentes de Arabia Saudita, Brunei Darussalam, Cuba, Egipto, Jordania, Kenya, Malasia, Mongolia, Nigeria, Panamá, República Unida de Tanzania, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe.

Estos tres seminarios de formación impartieron una enseñanza útil, especialmente en lo tocante a las técnicas prácticas, a los participantes de los distintos ámbitos a que hace referencia cada uno.

Otras actividades

Fechas	Actividades principales/Tareas	Resultados
Abril	Funcionarios de la OMPI visitaron el Centro de Formación sobre Propiedad Industrial de China (CIPTC), en Beijing, China	Se alcanzó un acuerdo entre el CIPTC y la WWA sobre actividades de formación conjuntas
Marzo	Seminario de formación OMPI/OEP: "Racionalización del procedimiento de búsqueda y examen", Munich, Alemania, y Ginebra	25 participantes recibieron formación sobre los nuevos procedimientos de búsqueda y examen de patentes
Marzo/ abril	Seminario de formación OMPI/EP10: "Uso de la tecnología del CD-ROM para la información y búsqueda de patentes", Berna y Ginebra, Suiza, Viena, Austria	Se introdujo a 12 participantes en el uso de tecnología de CD-ROM para la información y búsqueda de patentes (simulaciones de empleo)
Mayo	Curso de formación OMPI/BBM sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas, La Haya, Países Bajos, y Ginebra	Se familiarizó a 12 funcionarios gubernamentales con el manejo de las aplicaciones de marcas (estudios de caso y ejercicios prácticos)

Becas

- Se mantuvieron 16 becas a largo plazo en seis instituciones educativas terciarias de Dubai, España, Estados Unidos de América (2 instituciones), Francia y Reino Unido, con objeto de promover la enseñanza y la investigación en el ámbito de la propiedad intelectual. Dichas becas se concedieron a becarios procedentes de Bhután, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos (2), Gabón, Ghana, Jordania, Kenya (2), Lesotho, Malí, Senegal, República Unida de Tanzania y Venezuela.

Fechas	Actividades principales/Tareas	Resultados
De enero a agosto	<u>Becas a largo plazo:</u> en el Centro Jurídico Franklin Pierce (FPLC), Concord, EE.UU., para becarios de Bhután, Egipto, Jordania, y Kenya	La formación se desarrolló de manera muy satisfactoria y los becarios adquirieron conocimientos teóricos y prácticos de gran utilidad
De enero a mayo	<u>Becas a largo plazo:</u> en la Universidad George Washington, Wáshington, D.C., EE.UU., para un becario de Ghana	
De enero a junio	<u>Becas a largo plazo:</u> en la Universidad de Alicante, España, para becarios de Cuba y Venezuela	
De enero a junio	<u>Becas a largo plazo:</u> en el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI), Estrasburgo, Francia, para becarios de Gabón, Malí, y Senegal	
De enero a septiembre	<u>Becas a largo plazo:</u> en el Queen Mary College, Universidad de Londres, Reino Unido, para becarios de Kenya, Lesotho y la República Unida de Tanzania	
Enero	<u>Becas a largo plazo:</u> en el Instituto de Derecho Internacional del Golfo (GIIL), Dubai, E.A.U., para becarios procedentes de los E.A.U.	

Subpartida 08.3

Foros sobre propiedad intelectual para asesores en materia de política

- Se prepararon tres de las cuatro sesiones de la Academia para personal superior previstas para 1998: la Sesión de la Academia en inglés para funcionarios de alto rango procedentes de Bangladesh, Bhután, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, y Viet Nam, así como un representante de Albania, de Bosnia y Herzegovina y de la Organización de la Unión Africana (OUA) (junio); la Sesión de la Academia en español para funcionarios de alto rango procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela (julio); y la Sesión Especial de la Academia para ciertos países de Europa y Asia sobre el Acuerdo sobre los ADPIC (junio/julio).

Subpartida 08.4

Conferencias de orientación general y de aprendizaje

- Se concedieron seis medallas de la OMPI: dos en la Exposición internacional de invenciones de Ginebra (una a un hombre guineano y otra a una mujer rusa), y cuatro en concursos y exposiciones nacionales: Japón (joven inventor), República de Moldova (inventor destacado), e Irán (inventor destacado y joven inventor).
- Se organizó una visita de estudios para una delegación del “*Projeto Inventiva*” de Brasil, en el marco del proyecto nacional brasileño que estaba siendo ejecutado por la OMPI. La delegación visitó las incubadoras europeas (que son centros empresariales destinados a promover la innovación), empresas medianas y pequeñas, y centros de innovación para intercambiar opiniones y experiencias relativas a la actividad innovadora.

Simposio internacional OMPI/IFIA, Budapest

- Se organizó el octavo Simposio consecutivo OMPI/IFIA sobre inventores y tecnología de la información, en marzo de 1998. Asistieron a este Simposio 160 participantes procedentes de 38 países, que trataron del modo en que los inventores pueden beneficiarse del desarrollo de la tecnología de la información y del uso activo de Internet. Con la ayuda de la Oficina Húngara de Patentes y la Asociación de Inventores Húngaros, se ofreció a los participantes acceso a Internet y a las bases de datos sobre información de propiedad industrial.
- Varios funcionarios de la OMPI asistieron a la segunda reunión del Comité organizador de la cuarta Feria de Comercio Afro-árabe. Se prometió el apoyo y la participación en dicho acontecimiento, que se celebrará en Dakar, Senegal, en 1999.

PARTIDA 09

DESARROLLO DEL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Antecedentes

Los principios, normas, y procedimientos del derecho de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas nacionales y regionales, difieren de un país a otro, lo que puede plantear problemas a los titulares y a quienes buscan la protección de las solicitudes en varios países. En materia de patentes, la armonización en curso de las formalidades se ha visto complicada por peticiones específicas de armonización de las normas y procedimientos para el registro de las listas de secuencias de ADN incluidas en solicitudes de patentes, y el estudio de las consecuencias para la patentabilidad de la información divulgada en Internet. Además, se precisa un estudio inmediato de la infraestructura jurídica adecuada para proteger eficazmente los derechos de propiedad industrial del nascente sistema de comercio electrónico. Este estudio se coordinará con las Partidas 10 y 11.

Objetivos

- Armonizar y simplificar las formalidades de los procedimientos de patentes a nivel nacional y regional.
- Establecer un sistema para el registro central de cambios en las patentes y las solicitudes de patente.
- Armonizar las reglas relativas a las consecuencias en el derecho de patentes de la divulgación de información en Internet.
- Establecer un sistema para depositar las listas de secuencias de ADN mencionadas en las solicitudes de patente.
- Armonizar los principios y normas del derecho de marcas, dibujos y modelos industriales, e indicaciones geográficas.
- Establecer principios y normas internacionales comunes para la protección eficaz de los derechos de propiedad industrial en el comercio electrónico mundial.

Subpartida 09.1

Derecho de patentes

Actividades principales

- Se elaboraron y distribuyeron cinco documentos de trabajo para la primera sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes (junio de 1998). Los documentos contienen, entre otras cosas, asuntos organizativos, una perspectiva de las cuestiones que deben tratarse, el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes y el Proyecto de Reglamento, así como formularios tipo.
- Se continuó con la administración actual del Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (43 Estados contratantes, 30 autoridades internacionales de depósito), lo que incluye, entre otras cosas, la elaboración de notificaciones a ciertas autoridades de las

modificaciones efectuadas; el asesoramiento a los Estados sobre la adhesión y a las organizaciones intergubernamentales sobre las posibles declaraciones de aceptación; y la publicación de una versión actualizada de la Guía de Budapest en francés e inglés.

- Se brindó asesoramiento legislativo y jurídico a cuatro Estados miembros, lo que incluyó la realización de una misión, con actualizaciones periódicas de las modificaciones en la legislación sobre propiedad industrial y las direcciones.

Resultados

- Los países y organizaciones que participarían en la reunión de junio tuvieron toda la información necesaria para mantener discusiones sustantivas, a fin de avanzar en el debate del proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes y, tomar posibles decisiones sobre la acción futura.

Subpartida 09.2

Derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas

Actividades principales

- Se organizó y preparó la primera reunión del Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (julio de 1998), donde se debatió la protección de las marcas notoriamente conocidas, el uso de marcas en Internet, la armonización de las normas aplicables a la concesión de licencias sobre marcas, y cuestiones de actualidad relativas a la protección de las indicaciones geográficas.
- Se elaboraron los documentos de trabajo para la primera sesión del Comité Permanente, incluida una serie revisada de proyectos de disposiciones y una serie revisada de proyectos de artículos relativos a la concesión de licencias sobre marcas y notas sobre los proyectos de artículos mencionados.
- Se consultó con otras organizaciones intergubernamentales y se brindó asesoramiento jurídico y observaciones sobre el proyecto de legislación a cinco Estados miembros, lo que incluye dos misiones (una en colaboración con la Partida 07), actividades educativas, estudios e informes y divulgación de información.

Resultados

- Los países y organizaciones que participarían en la reunión de julio contarían con toda la información necesaria para llevar a cabo discusiones sustantivas fructuosas.

Subpartida 09.3

Protección de los derechos de propiedad industrial en el comercio electrónico mundial

Actividades principales y resultados

Se realizaron estudios y mantuvieron conversaciones con la Secretaría de la OMC, a fin de seguir coordinando las cuestiones de actualidad relativas a los diferentes aspectos de la propiedad intelectual y el comercio electrónico. Se evaluó la situación actual esperando que la labor del Comité Asesor proceda en coordinación con otras partidas de la OMPI.

PARTIDA 10

DESARROLLO DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS

Antecedentes

El Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), abiertos a la firma hasta finales de 1997, fueron firmados por 49 y 50 Estados miembros respectivamente, y por la Comunidad Europea. En algunos países se están llevando a cabo los preparativos para ratificar o, adherir a, los tratados y para aprobar la entrada en vigor de la legislación, cuando sea necesario.

El WPPT no abarca los aspectos audiovisuales de las interpretaciones o ejecuciones, sólo los auditivos. La Conferencia Diplomática de 1996 decidió que se continuasen los trabajos preparatorios con el objeto de ampliar la cobertura del WPPT mediante la aprobación de un protocolo sobre los aspectos audiovisuales de las interpretaciones o ejecuciones.

El programa de la Conferencia Diplomática de diciembre de 1996 incluyó un proyecto de tratado sobre un sistema de protección *sui generis* de las bases de datos. La Conferencia no debatió a fondo el proyecto de tratado, pero recomendó que se siguiese trabajando en la elaboración de un Tratado de la OMPI sobre propiedad intelectual en relación con las bases de datos. En una reunión de información al respecto, que se celebró en septiembre de 1997, se pidió que se siguiera profundizando en las cuestiones pertinentes.

Como consecuencia de la aprobación del WCT y del WPPT, las partes interesadas tenían que elaborar y ejecutar medidas de protección y sistemas de información de la gestión de derechos. La OMPI debería seguir estudiando las cuestiones que no se han tratado y supervisar regularmente los avances que se produzcan en el ámbito de la tecnología digital y de las redes mundiales. La OMPI debería ser asimismo un foro en el que los grupos interesados colaborasen a fin de crear y utilizar los métodos más apropiados y eficaces para proteger, ejercitar, y administrar los derechos en el entorno digital.

Objetivos

- Promover la adhesión al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), para que entren en vigor en los plazos previstos.
- Revisar las cuestiones relativas a la interpretación y ejecución de los tratados, y ofrecer asesoramiento a los gobiernos, a los legisladores y a la judicatura para la aplicación de los tratados.
- Evaluar la situación actual a nivel nacional, regional e internacional de la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes respecto de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, de los organismos de radiodifusión y de los distribuidores de programas por cable, y aprobar normas internacionales nuevas y vinculantes o recomendar métodos de armonización.

- Analizar la situación actual a nivel nacional, regional e internacional de la protección de las bases de datos por derecho de autor y otros medios jurídicos como la protección *sui generis* o protección contra la competencia desleal y promover dicha armonización mediante normas vinculantes, o recomendaciones, directrices, u otras formas de orientación.
- Supervisar la creación y aplicación de normas internacionales en el ámbito de los derechos de autor y derechos conexos, en pos de la armonización y garantizar que las actividades de la OMPI estén mejor preparadas y sean más transparentes.

Subpartida 10.1

Aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)

Actividades principales

- La Secretaría proporcionó estudios detallados sobre las cuestiones relativas a la aplicación del WCT y del WPPT, ofreciendo opciones para resolver dichas cuestiones a nivel de legislación nacional. Estos estudios han sido utilizados regularmente para asesorar a los gobiernos y a los legisladores de los Estados miembros de la OMPI.
- El WCT y el WPPT se promovieron en tres reuniones regionales o subregionales (celebradas en Singapur, Bogotá y Budapest) y cuatro reuniones nacionales (celebradas en Brasil, Kuwait, Líbano y la Federación de Rusia). También se llevó a cabo una labor de promoción en las reuniones organizadas por la Comisión Europea, organizaciones no gubernamentales (ALAI, BSA, CISAC, UIE) e instituciones académicas.
- Se consultó a las autoridades gubernamentales de los Estados miembros de la OMPI en reuniones organizadas, entre otros países, en Brasil, la Federación de Rusia, Hungría y la República Checa, así como con ocasión de otras reuniones, especialmente las tres reuniones regionales de consulta mencionadas en la subpartida 10.2.

Resultados

Los resultados de dichas actividades son difíciles de cuantificar debido a que mucho depende de los procedimientos legislativos nacionales y regionales. Al 1 de junio de 1998, dos Estados miembros de la OMPI habían ratificado el WCT y otro Estado miembro había ratificado el WPPT. Cada vez se generaliza más entre los gobiernos y los sectores privados interesados la opinión de que los tratados ofrecen respuestas apropiadas a cuestiones como las redes digitales, y que la adhesión a los Tratados y la ejecución de los mismos resulta importante para establecer y utilizar el comercio electrónico. La labor preparatoria para aplicar los Tratados se encuentra en una fase avanzada en varios de los Estados miembros.

Subpartida 10.2

Protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales

Actividades principales

- Del 8 al 12 de junio de 1998, se convocó la segunda sesión del Comité de Expertos sobre un Protocolo relativo a las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales. La Secretaría hizo circular entre los Gobiernos y organizaciones invitadas las propuestas que recibió de los Estados miembros de la OMPI y de la Comunidad Europea, junto a un cuadro comparativo.
- En abril y mayo de 1998 se celebraron en Ouagadougou, Quito y Nueva Delhi respectivamente tres reuniones regionales de consulta para países de África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico, con la cooperación de los gobiernos anfitriones. La OMPI sufragó la participación de 15 países de cada región. En cada una de las tres reuniones se aprobó un informe sobre la postura y las propuestas del grupo, que se hizo circular a continuación entre los gobiernos y organizaciones invitadas a la reunión mencionada del Comité de Expertos.
- Varios funcionarios de la OMPI participaron en debates sobre la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales organizadas por la Comisión Europea, organizaciones no gubernamentales (ALAI, CISAC) e instituciones académicas.

Resultados

Los países en desarrollo de las tres regiones aclararon su postura sobre la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, a fin de preparar la segunda reunión del Comité de Expertos sobre un Protocolo relativo a las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales. Como consecuencia de sus conversaciones, se formularon propuestas concretas en lenguaje de tratado para la mencionada reunión del Comité de Expertos.

Subpartida 10.3

Protección de las bases de datos

Actividades principales

- Se sintetizaron las respuestas a su cuestionario, elaborado de conformidad con el calendario aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que requiere la distribución de los resultados para finales de junio de 1998.
- Varios funcionarios de la OMPI participaron en reuniones sobre la protección de bases de datos, organizadas por la Comunidad Europea, organizaciones no gubernamentales (ALAI, BSA, CISAC, IPA), e instituciones académicas.

Resultados

Las preparaciones para el debate sobre el tratado propuesto, que tendrá lugar en la primera sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos siguen su curso según el calendario previsto.

Subpartida 10.4

Protección de los derechos de los organismos de radiodifusión

Actividades principales

- Se publicaron y divulgaron entre los Estados miembros las Actas del Seminario de Manila, anteriormente mencionado. La publicación contiene análisis detallados sobre los organismos de radiodifusión en tanto que titulares de derechos conexos, la situación jurídica de los programas de radiodifusión en la frontera del derecho de autor y de los derechos conexos, los organismos de radiodifusión en tanto que “usuarios”; y la convergencia de las tecnologías de comunicación en la radiodifusión terrestre, la radiodifusión por satélite, y la comunicación al público de programas originados por cable, las transmisiones digitales en Internet; y redes similares.
- En febrero, se celebró en Cancún, México, el Simposio de la OMPI: “Países de América Latina y del Caribe, radiodifusión, nuevas tecnologías de la comunicación y propiedad intelectual”. La OMPI sufragó la participación de 15 países de la región. Los participantes aprobaron los intentos, que se llevan a cabo bajo los auspicios de la OMPI, por armonizar la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y de los distribuidores de programas originados por cable a nivel internacional.

Resultados

Se distribuyó una amplia documentación sobre la cuestión y las posturas preliminares de ciertos gobiernos y de las partes interesadas como base para la primera reunión del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, prevista para noviembre de 1998.

Subpartida 10.5

El derecho de autor, los derechos conexos y la tecnología digital

Actividades principales

- La Secretaría publicó y divulgó entre los Estados miembros y las organizaciones interesadas las Actas del Foro internacional de Sevilla, ya mencionado. La publicación contiene estudios detallados sobre las siguientes cuestiones: ejercicio de los derechos en relación con las producciones multimedia; tecnologías disponibles para proteger los derechos de autor y derechos conexos en Internet; los sistemas de gestión de derechos de autor electrónicos (ECMS); la función de los gobiernos y del sector público en la aplicación de las nuevas tecnologías; las nuevas alternativas para centralizar la gestión de derechos; los centros de autorización adecuados y los “one-stop shops” (centros de

tramitación múltiple): la gestión colectiva “tradicional” frente a la tecnología digital. La publicación incluye asimismo el material de varios debates de grupo.

- Varios funcionarios de la OMPI participaron en reuniones sobre el tema, organizadas por organizaciones no gubernamentales internacionales e instituciones académicas.

Resultados

Se proporcionó documentación sobre la postura de las partes interesadas, para que sirva de base en las reuniones de la OMPI relativas a esta subpartida, previstas a finales de 1998.

PARTIDA 11

CUESTIONES MUNDIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Antecedentes

En un mundo en el que los cambios tecnológicos y económicos se suceden rápidamente, hay tres desafíos a los que hace frente el sistema de propiedad intelectual: 1) la aceleración de los avances tecnológicos requiere respuestas más rápidas de la OMPI; 2) la mayor integración de los sistemas nacionales de información, cultura y comercio en sistemas regionales y mundiales requiere una exploración más activa a nivel mundial; y 3) la expansión de la propiedad intelectual en la formulación de políticas y conocimiento público exigen la exploración de nuevas formas en las que la propiedad intelectual pueda promover el progreso social y económico. Para lograr los objetivos de la Partida, se utilizan varias estrategias y métodos de investigación: la investigación científica y jurídica multidisciplinaria, estudios de casos, proyectos piloto y actividades para promover el conocimiento público. La investigación se centrará en la función de los DPI en el interfaz entre los procesos mundiales y las transformaciones locales.

Objetivos

- Investigar las incipientes cuestiones de propiedad intelectual que permitan a la OMPI conservar su capacidad de atender a los intereses de todos sus Estados miembros. Este objetivo incluye la identificación y exploración tempranas, el establecimiento de cimientos conceptuales y la compilación sistemática de información respecto de las cuestiones incipientes.
- Explorar cuatro temas incipientes de propiedad intelectual: la utilización del sistema de propiedad intelectual por nuevos beneficiarios, tales como los titulares del conocimiento y las innovaciones autóctonas; la función de los derechos de propiedad intelectual en la dinámica de un sistema conjunto de sistemas económicos y ambientales, centrándose en la relación entre la biotecnología y la diversidad biológica; la necesidad de formas nuevas o adaptadas de protección de las expresiones del folclore; y las opciones de política para la utilización de los DPI en lo relativo a la evolución de las nociones de territorialidad.

Actividades principales y resultados

Como nueva división, es necesario establecer los métodos de operación internos de la División de Cuestiones Mundiales de Propiedad Intelectual (GIPID) conforme se inician las actividades de programa. A pesar de las limitaciones en personal y recursos financieros, se lograron dichas funciones cruciales así como:

- El desarrollo de materiales de información, volantes y material de conferencia para presentar y divulgar el trabajo de la División.
- La definición e inicio de operaciones y la aplicación de los métodos de investigación para actividades de programa específicas. Se estableció una infraestructura de tecnología de la información, se adquirió e instaló una base de datos bibliográfica para múltiples usuarios y una base de datos de gestión para la información de contactos; las dos bases de datos comenzaron a funcionar en mayo de 1998.

Subpartida 11.1

Derechos de propiedad intelectual para nuevos beneficiarios

- Se participó en cuatro conferencias relacionadas con los nuevos enfoques que serán utilizados por los nuevos beneficiarios, incluidos los titulares del conocimiento y las innovaciones autóctonas en lo relativo al sistema de propiedad intelectual. Se ofreció información exacta en materia de propiedad intelectual y se compiló información sobre las necesidades, los derechos y las expectativas en materia de propiedad intelectual de estos nuevos beneficiarios durante reuniones que tuvieron lugar en Roma, Estocolmo, Bratislava y Ginebra.
- Se desarrolló un diseño de investigación científica para las misiones de investigación de hechos sobre el conocimiento tradicional de las comunidades autóctonas y locales, utilizando métodos de investigación en antropología; se concluyeron los preparativos de las misiones de investigación de hechos al Pacífico del Sur (junio de 1998) y al sur de Asia (septiembre y octubre de 1998).
- Se inició un estudio de viabilidad sobre un sistema regional de administración colectiva del derecho de autor en la región del Caribe con una misión de investigación de hechos a Barbados, Santa Lucía y Antigua (mayo de 1998). Se tiene prevista una segunda misión en el tercer trimestre del año.
- Se hicieron los preparativos para la Mesa Redonda de la OMPI sobre propiedad intelectual y pueblos indígenas (julio de 1998). Se prepararon las invitaciones para los Estados miembros, los representantes de los grupos indígenas y las comunidades locales, las organizaciones intergubernamentales, otras organizaciones interesadas y expertos.
- Se examinó con la Oficina del ACNUR la posibilidad de un Memorándum de Entendimiento sobre la cooperación entre la OMPI y el ACNUR, en particular en la identificación de posibles nuevos beneficiarios de este programa.
- Se iniciaron los preparativos para la reunión de un grupo de expertos sobre el carácter jurídico internacional de los derechos de propiedad intelectual que se desprenden de las referencias a la propiedad intelectual en instrumentos multilaterales en otros campos. Está previsto que este grupo se reúna en noviembre de 1998.
- Se participó en las reuniones del Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos.

Subpartida 11.2

Diversidad biológica y biotecnología

- Se definieron los marcos conceptuales para la investigación de esta División en materia de diversidad biológica y biotecnología y se examinó la función de los derechos de propiedad intelectual en la dinámica de los sistemas ecológico y económico, centrándose en las interacciones entre los niveles mundial y local de dicha dinámica.
- Continuaron los debates con la Unión Internacional de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) sobre la ampliación de la colaboración relativa a un soporte lógico especializado como instrumento de gestión de la información en materia de propiedad intelectual en la documentación de la diversidad biológica y el conocimiento tradicional.

- Se desarrollaron dos proyectos de documentación local respecto a la relación entre los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento tradicional, que tienen relación con la conservación, la utilización continuada y los beneficios de la diversidad biológica.
- Se asistió a diversas reuniones convocadas bajo la égida del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) incluida la Cuarta Reunión de un grupo de trabajo ad hoc abierto sobre un protocolo de bioseguridad (Montreal, febrero de 1998) y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes (Bratislava, mayo de 1998). En su Decisión IV/9, las 172 Partes Contratantes del CBD acogieron la decisión de la OMPI de incorporar las cuestiones relativas a la diversidad biológica en la Partida 11 (“Cuestiones mundiales de propiedad intelectual”) de su Programa para 1998.
- Se iniciaron los preparativos para un estudio que examinará las utilidades múltiples de los DPI en la transferencia de tecnología en el marco de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente (MEA). Se iniciaron las medidas de investigación para a) identificar las disposiciones de los MEA selectos que incluyen o implican la utilización de DPI en la transferencia de tecnología; b) identificar los componentes en el sistema internacional de la propiedad intelectual que pertenecen a las disposiciones MEA identificadas en la etapa a); y c) identificar los aspectos del sistema internacional de transferencia de tecnología pertinentes a la transferencia de tecnología en el marco de las MEA.
- Se representó a la OMPI en siete conferencias sobre diversidad biológica y biotecnología relacionadas con derechos de propiedad intelectual, cuatro en Ginebra, una en Roma, una en Estocolmo y una en Washington, D.C.

Subpartida 11.3

Protección de las expresiones del folclore

- Se examinaron con el Instituto de Información Getty cuestiones de cooperación en materia de derechos de propiedad intelectual y el patrimonio cultural. Esta cooperación se basaría en la utilización de tecnologías de la información para la utilización continuada y la comercialización rentable de las expresiones del folclore.
- Se inició la coordinación interna con la Oficina de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo para los países Árabes y consultas externas preliminares con funcionarios del Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (RITSEC) en El Cairo, Egipto, para un curso de formación sobre concesión de licencias de páginas de Internet relacionadas con la información sobre patrimonio cultural.
- Comenzó la planificación de reuniones regionales de consulta sobre las expresiones del folclore, su naturaleza y ámbito.
- Comenzaron los debates internos para comisionar un estudio sobre las disposiciones relacionadas al folclore en las legislaciones nacionales de derecho de autor de Asia.

Subpartida 11.4

Los derechos de la propiedad intelectual más allá de la territorialidad

- Se realizaron ejercicios de planificación y programación interna en una reunión de expertos para explorar nuevos enfoques prácticos al principio de territorialidad en el sistema mundial

de propiedad intelectual. Se realizaron sondeos preparatorios relativos a la publicación y divulgación de los resultados de la reunión.

- Se participó en el Comité de Supervisión de Políticas en materia de Tecnología de la Información (ITPOC), establecido en abril de 1998, incluyendo los debates sobre los preparativos para la reunión de un Comité Asesor sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio electrónico mundial, que está prevista para septiembre de 1998.

PARTIDA 12

RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Antecedentes

La cooperación entre los Estados miembros, facilitada por el Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI), ha llevado a normas y políticas coordinadas para la divulgación de la información de propiedad industrial y la conversión a portadoras electrónicas para el intercambio y almacenamiento de la información. La creciente necesidad de automatización y modernización de las oficinas de propiedad industrial, así como el impacto del rápido desarrollo de las tecnologías de la información ofrecieron nuevas oportunidades para perfeccionar la cooperación internacional entre las oficinas de propiedad intelectual en los Estados miembros mediante diversos proyectos que utilizan la Red mundial de Información de la OMPI, establecida en marzo de 1998.

La Secretaría de la OMPI utiliza actualmente los sistemas de información interna en prácticamente todas sus actividades, tanto en apoyo a las operaciones internas, las comunicaciones y para el intercambio de información con las oficinas de propiedad intelectual.

El PCIPI quedaría integrado en el Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) en junio. El Departamento de Servicios de Información Interoficinas (IOISD) opera como Secretaría para el PCIPI y, a partir de junio, del Plenario del SCIT y sus grupos de trabajo.

Objetivos

- Ofrecer una oportunidad de entablar comunicaciones y cooperación a las oficinas de propiedad intelectual y otras organizaciones pertinentes, así como al público en general. Se fortalecerán los esfuerzos colectivos de los Estados miembros por crear colecciones de información de gran calidad y valor, para ponerlas a disposición de la comunidad de propiedad intelectual en la red, mediante las bibliotecas digitales de propiedad intelectual (BDPI). También proporcionará al público en general acceso a información publicada en materia de propiedad intelectual.
- Promover la disponibilidad y el intercambio de información de propiedad intelectual para incrementar la utilización y divulgación mundial de dicha información. Apoyar el suministro de información de propiedad intelectual en la red con normas relativas al intercambio y divulgación de datos de propiedad intelectual, así como los instrumentos para la recuperación de dicha información.

Subpartida 12.1

Establecimiento y funcionamiento de una red mundial de información

Actividades principales y resultados

- Se iniciaron las conversaciones y los preparativos relativos al diseño básico de la red mundial de información y las ideas se someterán a la consideración de la primera sesión del Plenario del SCIT, en junio. Según el programa propuesto, el ganador de la licitación prevista iniciará la realización del diseño en noviembre de 1998.

Subpartida 12.2

Suministro de servicios de información en materia de propiedad intelectual

Actividades principales y resultados

PCIPI:

- En la 22 sesión del Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI, en mayo de 1998 se finalizó la nueva Norma ST.25 de la OMPI “Recomendación para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en solicitudes de patente”. La Norma ST.25 se basa en el procedimiento y normas aplicables a las solicitudes internacionales PCT y reemplaza las normas ST.23 y ST.24, que proporcionan directrices para la presentación de listas de secuencias en papel y en formato legible por máquina, respectivamente.
- Se terminó la revisión de tres Normas de la OMPI, a saber, ST.3 (Códigos normalizados de dos letras, recomendados para la representación de Estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales), ST.50 (Directrices para la publicación de correcciones, modificaciones y suplementos relacionados con información sobre patentes) y ST.60 (Recomendación relativa a datos bibliográficos sobre marcas). Estas revisiones promoverán la presentación uniforme e inequívoca de los datos contenidos en los documentos de patente.

Clasificaciones internacionales

IPC

- En marzo de 1998 se aprobaron modificaciones a la sexta edición de la Clasificación Internacional de Patentes que afectan 80 clases y subclases. El Comité de Expertos de la IPC aprobó las directrices para la presentación de nuevas palabras clave y nuevas frases clave en los índices oficiales de palabras clave de la IPC, creando otro instrumento de acceso a la Clasificación misma.
- Se preparó la 21 sesión del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda, en junio de 1998, para considerar los proyectos de revisión de la IPC para la séptima edición de la IPC, que entrarían en vigor el 1 de enero de 2000. La Oficina Internacional de la OMPI hizo públicos todos los ficheros de los proyectos en la página Internet de la OMPI, facilitando y acelerando el proceso de revisión.

- La Secretaría preparó un proyecto de revisión de la Guía de la IPC, con el código de principios y normas de la IPC y lo proporcionó a las oficinas de propiedad industrial con el material de información necesario para actualizar las referencias de la IPC y los índices de subclases en la nueva edición de la IPC.
- Estas actividades avanzaron el trabajo sobre la séptima edición de la IPC y aumentaron la armonización y facilidad de uso de la Clasificación.

Niza

- El Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos sobre la Clasificación de Niza celebró su 18 sesión en Ginebra, en mayo de 1998, y aprobó varios cambios a la Clasificación de Niza, que serán sometidos a la próxima sesión del Comité de Expertos de la Unión de Niza, para su aprobación.

Locarno

- El Comité de Expertos de la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales (Arreglo de Locarno) celebró su séptima sesión en febrero de 1998 y aprobó varias modificaciones o adiciones a la Clasificación, que se introducirán en la séptima edición, que debe entrar en vigor el 1 de enero de 1999.

Gestión de bases de datos para las clasificaciones internacionales

IPC

- Continuó el trabajo para mejorar el sistema de gestión de bases de datos de la IPC (IPCIS), con un contratista.

Trabajo preparatorio para el SCIT y la creación de un prototipo de BDPI:

- En enero de 1998 se inició el desarrollo del prototipo de la BDPI de la OMPI y se creó un sistema para ofrecer acceso susceptible de búsqueda a los datos de portada de las solicitudes internacionales PCT publicadas. El 2 de abril de 1998 se inició este servicio y, al mismo tiempo, se satisfizo el objetivo de la OMPI de proporcionar la Gaceta del PCT en formato electrónico. Si bien el lanzamiento fue el resultado de esfuerzos coordinados del Departamento de Servicios de Información Interoficinas (IOISD), la Oficina del PCT (Partida 13), la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas (Partida 05) y el Departamento de Tecnología de la Información (Partida 12), los recursos asignados en la subpartida 12.2 permitieron al IOISD administrar el funcionamiento de la actividad y suministrar un servicio de apoyo administrativo para la actualización semanal de la base de datos y un servicio de ayuda (help-desk) vía correo electrónico.
- En los dos primeros meses de operación, hasta finales de mayo de 1998, hubo aproximadamente un cuarto de millón (250.000) de accesos a la base de datos, con un aumento de utilización del 10 por ciento semanal. La información disponible abarcaba la información de la página de portada, del 2 de abril al 31 de mayo de 1998. A finales de mayo de 1998, se habían recibido y respondido unos 100 mensajes de correo electrónico, solicitando información sobre la mejor manera de utilizar los sistemas de búsqueda.

- La BDPI se ampliará para incluir el texto completo de los folletos PCT recientemente publicados y otra información de propiedad intelectual, como la posible inclusión de datos sobre los registros internacionales de Madrid, para que los usuarios puedan buscarlos y recuperarlos vía Internet.

Resultados

- Una vez que los cambios entren en vigor, el 1 de enero de 2002, deberían actualizar la Clasificación de Niza y hacerla más fácil de utilizar. Igualmente, la Clasificación de Locarno también debería quedar actualizada y ser fácil de utilizar.
- La BDPI de la OMPI dio por resultado el suministro de información útil en forma muy rápida y económica. Está destinada a convertirse en un componente importante de la Red mundial de información.

Publicación de clasificaciones internacionales, normas de la OMPI y otros materiales de referencia en CD-ROM y en Internet:

Clasificaciones internacionales

- La reducción del precio del CD-ROM IPC:CLASS, de 900 Sfr. a 100 Sfr., siguiendo la política de divulgación de la OMPI adoptada por la Asamblea de la Unión IPC en septiembre de 1997, aumenta la posibilidad de acceso a costo razonable.
- Se iniciaron los trabajos preparatorios del CD-ROM NIVILO para publicar en CD-ROM las versiones auténticas (francés e inglés) de las actuales ediciones de las Clasificaciones de Niza, Viena, y Locarno.
- Se publicaron en la página de la OMPI en Internet las Clasificaciones de la IPC, Niza, Viena y Locarno, poniéndose a disposición gratuitamente el acceso, la búsqueda y la descarga por los usuarios.

Normas de la OMPI

- Se terminó el *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial*, en CD-ROM, para ser distribuido a finales de junio de 1998. El Manual de la OMPI en español, francés e inglés es la fuente autorizada de todas las Normas de la OMPI y ofrece información completa sobre diversas cuestiones relativas a patentes, marcas y dibujos y modelos industriales.
- Continuó la disponibilidad de las Normas y otros materiales importantes en la página de la OMPI en Internet. A finales de mayo de 1998 quedó disponible un inventario de documentos de patente en virtud del PCT, así como otra información útil. Las Normas de la OMPI se tradujeron al ruso por primera vez y serán publicadas a finales de septiembre de 1998, en papel y en CD-ROM.

Estadísticas de propiedad industrial

- Se publicaron por primera vez en CD-ROM las estadísticas finales de 1995. El CD-ROM resultó una forma alternativa de distribución de los cuestionarios anuales sobre estadística en papel y permite a las oficinas nacionales proporcionar su información a la Secretaría en formato electrónico, en vez de hacerlo en papel. También se incorporaron en la página de la OMPI en Internet resúmenes de la Publicación B de 1995.
- Se comenzaron a tramitar las informaciones estadísticas de 1996, recibidas de 400 remitentes y que representan 5.300 páginas de información. Al publicar los cuestionarios en CD-ROM, se suprimió la necesidad de publicarlos en papel (9.000 páginas de papel a las 240 oficinas de propiedad industrial y otras administraciones enviadas cada año en el pasado).

Journal of Patent Associated Literature (JOPAL)

- Continuaron las contribuciones de oficinas, con un promedio anual de entre 5.000 y 6.000 referencias a artículos. La versión DOS definitiva del CD-ROM JOPAL que abarca desde 1981 hasta 1997 está prevista para publicación en junio de 1998. En el segundo semestre de 1998 se someterá a la consideración una revisión de las alternativas de publicación.

Resultados

- La mayor aceptación y utilización de los productos en cuestión.
- Reducción de costos y simplificación y aceleración de la tramitación de información muy útil.

Subpartida 12.3

Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT)

Actividades principales y resultados

- Se concluyó el trabajo preparatorio para la primera sesión plenaria del SCIT, a celebrarse en junio. (Véase la subpartida 12.1)

Subpartida 12.4

Servicios de red interna

Actividades principales

- Se hizo el pedido y se instalaron en la Secretaría 85 ordenadores personales y 75 impresoras, se terminó el desarrollo del prototipo cliente Windows NT 4 y se dio capacitación a 55 funcionarios sobre diferentes tipos de soporte lógico. También se proporcionó acceso al correo electrónico a la totalidad de funcionarios y consultores y se actualizó el sistema, proporcionando también acceso a Internet a 280 funcionarios.

- Se actualizaron 12 servidores de red, de conformidad con las necesidades, utilizando capacidad de disco adicional y soportes físicos redundantes.
- Se instalaron cuatro servidores IBM RS/6000 para dar apoyo a las operaciones de los sistemas basados en Oracle (ESCROW para el Centro de Arbitraje, - BETS y CODIS), y para el servidor de la Red que lleva la Gaceta electrónica del PCT.
- Se participó en reuniones del CCI y se integraron los sistemas de producción basados en el CCI y los nuevos sistemas cliente-servidor.
- Se pusieron en marcha medidas de seguridad especiales para el acceso externo al correo electrónico (utilización de Secure Socket Layer (nivel de entrada segura)).

Resultados

Estas actividades dieron por resultado el mejoramiento continuo del entorno electrónico de la Secretaría y un funcionamiento cada vez mejor de los sistemas para mejorar el funcionamiento de la Secretaría y su capacidad de responder a las necesidades de los Estados miembros.

Subpartida 12.5

Sistemas de información interna

Actividades principales

Se modernizaron los sistemas de información interna de la siguiente manera:

- Se completó el desarrollo de un sistema utilizado por los administradores de programa para supervisar su aplicación del presupuesto y para el sistema de informes sobre las autorizaciones de viaje. Ambos utilizan nuevas tecnologías: Oracle RDBMS, AIX con instrumentos de ingeniería de soporte lógico Oracle Designer 2000 y Developer 2000
- Se inició el desarrollo y la aplicación del plan de proyecto de evaluación del año 2000, una norma general que será aplicada progresivamente en todos los sectores, como se indica a continuación.
- Se inició el proyecto año 2000 para el sistema informatizado de finanzas y contabilidad, así como una prueba de un sistema para la gestión de personal y nómina.
- Se continuó el apoyo a las operaciones de la OMPI de distribución y venta de publicaciones; se revisaron las necesidades de un nuevo sistema actualizado para cumplir con el plan del año 2000.
- Se diseñó un sistema para dar apoyo a los programas de cooperación para el desarrollo y se completó la primera fase del prototipo.
- Se dio apoyo a la instalación y operación del sistema del Centro de Arbitraje y Mediación para nombres de dominio de Internet, utilizando tecnologías de vanguardia.

Resultados

Estas actividades llevaron a los mismos resultados descritos en la subpartida 12.4.

PARTIDA 13

SISTEMA DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

Antecedentes

Durante 1997, la Oficina Internacional de la OMPI recibió 54,422 solicitudes internacionales presentadas en todo el mundo, o sea 7,131 (15.1 por ciento) más que en 1996. Durante los primeros cinco meses de 1998, ha continuado este impresionante crecimiento: la Secretaría recibió 27,759 solicitudes internacionales, un aumento del 27 por ciento respecto del mismo período de 1997.

Los sistemas de bases de datos se utilizan actualmente para tramitar y publicar solicitudes internacionales, pero el contenido de las solicitudes internacionales y la documentación conexas se sigue consultando, almacenando y distribuyendo principalmente en papel. En 1997, un estudio detallado revisó las complejas necesidades de administración de la información y los documentos del sistema PCT y formuló recomendaciones para la aplicación gradual de un sistema global informatizado de gestión de la información y los documentos. Está previsto que el desarrollo y la aplicación que lleven a la automatización total del sistema del PCT requerirán de tres a cuatro años. Con tal fin se ha aprobado un presupuesto especial, financiado de los fondos de reserva.

La utilización del PCT ha crecido a un ritmo acelerado durante varios años, como lo demuestra el crecimiento en el número de países parte en el Tratado y el número de solicitudes presentadas en virtud del Tratado. Los beneficios y ventajas del PCT pueden aumentarse más aún mediante mejoras al marco jurídico y de procedimiento del PCT para hacer que el sistema responda mejor a las necesidades de los solicitantes y de los Estados contratantes. Además, existen varios países, en diversas regiones, en particular países en desarrollo, cuyos nacionales y residentes aún no tienen la posibilidad de utilizar el PCT.

Objetivos

- Examinar y tramitar las solicitudes internacionales, como lo establece el PCT.
- Producir, publicar y divulgar la Gaceta PCT y los folletos del PCT, tanto en formato impreso como electrónico.
- Proporcionar las traducciones oportunas de los títulos, resúmenes y textos en los dibujos y de los informes de examen preliminar internacional.
- Tramitar el creciente número de presentaciones internacionales presentadas (+28 por ciento) directamente en la Oficina Internacional como Oficina receptora (OI/OR).
- Mantener y mejorar los actuales sistemas informáticos para el almacenamiento, intercambio electrónico de datos, publicación electrónica y divulgación de información PCT.
- Completar la licitación e iniciar la ejecución del nuevo sistema mundial de gestión de información y documentos para la Oficina del PCT.
- Promover la utilización del PCT, asesorar y cooperar con los Estados miembros y alentar la participación y adhesión al PCT.

Subpartida 13.1

Administración y funcionamiento del sistema PCT

Actividades principales

Examen y Oficina Receptora

- Todas las tareas que la Oficina Internacional debe realizar en virtud del PCT en la tramitación de solicitudes internacionales fueron realizadas en forma oportuna. Esas tareas fueron numerosas e incluyeron, entre otras, el examen de forma, la existencia de datos bibliográficos, el envío de notificaciones, supervisión de plazos, suministro de información a terceros externos, impresión de folletos, las traducciones de la Gaceta al inglés y al francés y manejo de las tasas.
- Se realizaron los preparativos para la aplicación de varios cambios importantes en el Reglamento del PCT que entraría en vigor el 1 julio de 1998. Por ejemplo, cambios a la Regla 12.3 permiten que se utilice para la presentación una gama más amplia de idiomas; los cambios en la Regla 17.1 amplía la definición de documento de prioridad para incluir solicitudes internacionales; los cambios en la Regla 94 permiten el acceso a los ficheros PCT por terceros. Los examinadores recibieron formación detallada respecto de los cambios en la Reglas.
- Se diseñó e inició la aplicación de las mejoras a la base de datos informatizada principal del PCT, CASPIA, que permite la tramitación acelerada de solicitudes internacionales.

Publicaciones

- Se hicieron los preparativos para hacer frente al aumento considerable en la carga de trabajo, a partir de septiembre de 1998, cuando será necesario preparar para publicación el muy elevado número de solicitudes internacionales recibidas durante los meses anteriores.
- Se puso en marcha, con la Sección de sistemas de información, un nuevo programa (PAMSCAN) con el que los folletos se escanean y graban en cintas electrónicas, se publican en CD-ROM, y se distribuyen a los suscriptores. Éste fue un paso importante en la modernización de las operaciones.
- A partir de abril, la Gaceta del PCT se publicó en su nuevo formato bilingüe en papel y en formato electrónico en CD-ROM y en Internet.

Traducción

- La antigua sección se reorganizó en dos secciones, con el fin de mejorar la eficacia de las operaciones. Aumentó el acceso a ordenadores, de manera que ahora todos los traductores pueden utilizar diccionarios electrónicos y bases de datos de terminología. El personal recibió formación interna para mejorar sus correspondientes habilidades informáticas.
- Se contrató personal externo para avanzar con el volumen de informes de examen preliminar internacional que esperan traducción. Se introdujo una mejor supervisión del flujo de trabajo en las secciones de traducción. Un estudio de viabilidad analizó la utilización de instrumentos de traducción por ordenador y las recomendaciones están siendo analizadas, previéndose una fase de experimentación.

Resultados

Las secciones de Examen, Publicaciones, Traducción, OI/OR, y de apoyo especial cumplieron su mandato operativo de conformidad con plazos estrictos y otros requisitos jurídicos del PCT. Este trabajo garantizó la tramitación oportuna de solicitudes internacionales y trabajos relacionados a pesar de un aumento muy superior al previsto en el número de solicitudes. Los resultados reales en esta subpartida fueron muy satisfactorios, tal como se indica en el cuadro que compara los resultados logrados con las previsiones para el período en examen.

Subpartida 13.1 Administración y funcionamiento del sistema del PCT (las cifras en negritas corresponden al periodo enero-mayo)

Resultados previstos (incluido el 9% de crecimiento respecto de 1997)	Resultados efectivos (del 1 de enero al 31 de mayo de 1998)
<ul style="list-style-type: none"> • Previsión de ejempl. originales recibidos durante 98: 59,000 (24,583) • Previsión de peticiones - Capítulo II durante 98: 44,000 (8,333) • Previsión de inf. búsqueda prelim. internac.(IBPI) recibidos durante 98: 39,293 (16,372) • Previsión de designaciones durante 98: 4,400,000 (1,833,333) • Previsión copias doctos. P. enviadas a las 5 OD principales durante 98: 242,309 (100,962) • Previsión del núm. de folletos publicados durante 98: 55,000 (22,916) • Núm. establecido de Gacetas publicadas durante 98: 53 (22) • Previsión de republicaciones durante 98: 6,715 (2,798) • Previsión del núm. de resúmenes traducidos durante 98: 64,204 (26,751) [21,793 E-F]; prom. 1210 por Gaceta • Previsión del núm. inf. búsqueda prelim. internac. traducidos durante 98: 5,443 (2,268) • Previsión núm. traducc. al exterior al inglés, del chino (41 IBPI, 70 resúmenes) y japonés (393 IBPI; 1920 resúmenes) • Previsión núm. solicitudes internacionales recibidas en OI/OR durante 98: 2200 (917) 	<ul style="list-style-type: none"> • 27,761 • 19,208 • 16,176 (aumento por ejempl. originales esperados a finales de 98) • 1,928,406 • 104,067 • 23,141 • 21 Gacetas normales y 1 especial (número preestablecido) • 2,644 (aumento previsto a finales de 98) • 27,312 (excepto japonés y chino) [18,229 E-F]; prom. 1316 por Gaceta • 4,260 (excepto japonés y chino) • Chino 46 IBPI, 79 resúmenes; japonés: 364 IBPI; 2,096 resúmenes • 893

Subpartida 13.2

Automatización del sistema del PCT

Actividades principales

- Se supervisaron, mantuvieron y mejoraron en cuanto a su eficacia, fiabilidad y facilidad de mantenimiento los sistemas informáticos existentes del PCT;
- Se pusieron en marcha nuevos sistemas y se perfeccionó su funcionalidad desde el punto de vista de utilización; se aplicaron medidas para garantizar la seguridad, autenticidad e integridad de los datos PCT; se agilizó el proceso de presentación de solicitudes y la consiguiente verificación de solicitudes internacionales proporcionando a los solicitantes

los medios para la presentación y validación electrónica; se promovió la utilización del soporte lógico de presentación electrónica de solicitudes PCT/EASY.

- Se dio mantenimiento a los principales sistemas de información del PCT (CASPIA/CASPRO/SPIDI) y se hicieron los preparativos para la consolidación del año 2000.
- Se pusieron en aplicación nuevos instrumentos para mejorar la supervisión de fechas límite.
- Se puso en marcha un nuevo sistema interno de escaneo de folletos e indexación (PAMSCAN).
- Se desarrollaron, probaron y pusieron en marcha funciones específicas de intercambio de datos en línea entre la Oficina Internacional y la Oficina Europea de Patentes (Formulario ISA/202).
- Se promovió el soporte lógico de presentación electrónica de solicitudes PCT EASY, con cuatro misiones a seis Oficinas receptoras. Dos misiones adicionales aumentaron la cooperación y coordinación técnicas con la Oficina Europea de Patentes.
- Se publicó una licitación para seleccionar a la empresa consultora que asistirá a la Oficina Internacional en el procedimiento de licitación para seleccionar al Integrador de sistemas para el proyecto de automatización del PCT.
- También se reorganizó la impresión de formularios en lote.
- Se inició la aplicación de las modificaciones de ordenador al Reglamento del PCT que entra en vigor en julio de 1998.

Resultados

- La supervisión de fechas límites se volvió más eficaz y se redujo la clasificación manual de formularios en lote para impresión.
- El intercambio de información en línea eliminó la doble entrada de datos, utilizando el intercambio de la información sobre tasas del PCT entre CASPIA y el sistema de control financiero FINAUT; y entre el sistema CASPRO de la Oficina receptora y el sistema CASPIA.
- Se mejoró la divulgación de la información del folleto del PCT y se redujo el número de ejemplares en papel, a la vez que se redujo el tiempo de preparación del CD-ROM SPACE WORLD, que pasó de dos meses a una semana luego de la fecha de publicación y se creó la posibilidad de imprimir los folletos de la Regla 87 en juegos preseleccionados, evitando así la clasificación manual.
- La producción de la Gaceta bilingüe del PCT resultó nueva, simplificada y más eficaz (al igual que para la Gaceta electrónica del PCT en Internet).

Subpartida 13.3

Información jurídica y desarrollo del sistema del PCT; servicios de formación y promoción

Actividades principales

- Se ofrecieron seminarios, sesiones de formación, asesoramiento y asistencia a países en desarrollo.
- Se propusieron modificaciones y ampliaciones al marco jurídico y de procedimiento del PCT.

- Se revisaron, publicaron nuevamente y actualizaron publicaciones del PCT para reflejar las recientes enmiendas al Reglamento del PCT.
- Se coordinaron las actividades de las Oficinas del PCT y las Administraciones mediante consultas con las Administraciones internacionales y la formación de funcionarios. Se ofrecieron dos sesiones de un programa interno de formación al personal de la Oficina del PCT.

Resultados

- Se celebraron 43 seminarios PCT (a nivel básico y avanzado), se realizaron presentaciones, visitas a usuarios y debates de mesa redonda en 12 países, con asistencia de 1.800 participantes; dos sesiones de formación tuvieron lugar en Ginebra, para cuatro becarios de dos países. Esta divulgación de información respecto del PCT es uno de los factores que contribuyeron al aumento del 27 por ciento en la presentación de solicitudes internacionales, en comparación con el mismo período del año anterior. Se preparó y publicó un número especial de la Gaceta del PCT, además de la publicación regular del material de actualización de naturaleza general, en 18 números ordinarios. Se publicó la actualización de enero de 1998 (más de 500 páginas) de la Guía del Solicitante del PCT, así como cinco números del *Newsletter* del PCT.
- Se promovieron las adhesiones al PCT en reuniones con funcionarios de seis países. El resultado de los esfuerzos de promoción puede verse en la adhesión de dos Estados nuevos, Croacia y Chipre, durante el período. Se está desarrollando material adicional destinado particularmente a los países en desarrollo, incluidos documentos sobre la utilidad del PCT y un estudio que analiza la utilidad del PCT en países en desarrollo.
- Se revisó e inició la nueva publicación de los principales textos del PCT (Tratado y Reglamento, Instrucciones Administrativas, Oficina receptora del PCT, Directrices para la búsqueda internacional y para el examen preliminar internacional y formularios del PCT) para aplicar las recientes modificaciones al Reglamento del PCT vigentes a partir del 1 de julio de 1998.
- Se inició la redacción de las Instrucciones Administrativas para aplicar las opciones de presentación electrónica de solicitudes.
- Se propuso y examinó en varias reuniones y seminarios la introducción de una patente PCT.
- Se inició el desarrollo y las pruebas de una base de datos prototipo sobre práctica e interpretación del PCT.
- Durante el período, se proporcionó asesoramiento a diversos países respecto de los cambios legislativos.

PARTIDA 14

SISTEMA DE MADRID PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Antecedentes

Después del casi estancamiento en el número de solicitudes de registro y renovaciones en 1996 (+ 1.5%), esa cifra aumentó en casi el 4 por ciento en 1997.

Con la entrada en vigor del Protocolo de Madrid y un nuevo Reglamento Común al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid desde el 1 de enero de 1998, la complejidad general del procedimiento internacional aumentó considerablemente. La tensión impuesta en el Departamento de Registros Internacionales se vio parcialmente aliviada con un nuevo sistema informatizado MAPS (Sistema del Arreglo y el Protocolo de Madrid), que quedó plenamente operativo en el bienio 1996-97. MAPS requiere mantenimiento y desarrollo para seguir el ritmo de las necesidades de los usuarios, cambios en los procedimientos y avances tecnológicos.

Objetivos

- Ofrecer los servicios confiados a la Secretaría en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid.
- Apoyar la administración y el funcionamiento del sistema de Madrid y proporcionar acceso a la información contenida en el Registro Internacional de Marcas.
- Aumentar el conocimiento de los beneficios y alentar y simplificar la utilización del sistema de Madrid entre los titulares de marcas, los abogados de marcas, gobiernos y organizaciones intergubernamentales.

Subpartida 14.1

Administración y funcionamiento del sistema de Madrid

Actividades principales

- Se tramitaron las solicitudes de registro internacional y renovaciones y acciones relacionadas, que incluyen la recepción de solicitudes; el examen de los requisitos de forma, incluida la clasificación correcta de los productos y servicios; el registro de las marcas; la inscripción de las renovaciones de los registros, cambios en los registros y cualquier denegación por los países miembros; las comunicaciones y notificaciones necesarias a los solicitantes o titulares de registros internacionales y las Oficinas nacionales y regionales.
- Cada dos semanas se publicó y envió la publicación bilingüe (francés e inglés) *Gazette OMPI des marques internationales/WIPO Gazette of International Marks* en papel y en microficha. (Se terminó el trabajo para un CD-ROM con el texto completo de los 25 números de la Gaceta de 1997, con índices que permiten la recuperación de información publicada en el cuadro anual de titulares.)

Resultados

El siguiente cuadro ofrece información estadística sobre la actividad de registro real bajo el sistema de Madrid del 1 de enero al 31 de mayo de 1998, comparada con los primeros cinco meses de 1997 y con los 5 meses de actividad proyectada para 1998.

Actividad de registro	1997 (Ene. a mayo) Real	1998 (Ene. a mayo) Real	1998 (5/12 ^o) proyectada
Total: Registros y renovaciones	9,946	10,367	10,500
Registros internacionales	7,877	7,993	8,417
Renovaciones	2,069	2,374	2,083
Designaciones posteriores	2,706	2,687	2,916
Otros cambios	26,031	18,036	21,875
Denegaciones y notificaciones posteriores a una denegación	21,487	24,242	22,917
Invalidaciones	642	638	833

Este cuadro muestra que durante los primeros cinco meses de 1998 se realizaron cerca del 1,5 por ciento más registros que en el mismo período de 1997. No obstante, esto fue casi 5 por ciento menos de lo previsto. Esta cifra inferior de posibles registros se vio compensada en gran parte, por un número de renovaciones superior al previsto.

Subpartida 14.2

Automatización del sistema de Madrid

Actividades principales y resultados

- El mantenimiento del sistema MAPS fue la principal actividad del personal asignado a la Sección de informática de marcas. Se terminaron las especificaciones para las licitaciones sobre el mejoramiento del subsistema de Tramitación de documentos como imágenes de MAPS y el nuevo desarrollo del subsistema de archivo en disco óptico (MINOS).
- Se desarrollaron las comunicaciones electrónicas con las Oficinas de las Partes contratantes del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid. En estrecha cooperación con el Instituto de la Propiedad Intelectual de Suiza, se está definiendo un formato para la transmisión de datos entre las Oficinas de las Partes contratantes y la Secretaría. Siguieron suministrándose las notificaciones en formato electrónico a las Oficinas de Suecia, Suiza, Reino Unido y la Oficina de Marcas del Benelux.
- Cada cuatro semanas siguió publicándose el CD-ROM ROMARIN, que da acceso general a los datos contenidos en el Registro Internacional. Sigue trabajándose para poner en Internet los datos bibliográficos y, según sea posible, los elementos figurativos de las solicitudes internacionales que aún no están registradas, así como los registros internacionales que aún no se publican en ROMARIN.

Subpartida 14.3

Información jurídica y desarrollo del sistema de Madrid; servicios de formación y promoción

Actividades principales

- La OMPI realizó dos seminarios sobre los procedimientos en virtud del Arreglo y el Protocolo de Madrid, cada uno con 53 participantes de 23 países. La mayoría de los participantes provenían de empresas de abogados de marcas y servicios de propiedad industrial de empresas, aunque también había participantes de oficinas de propiedad industrial de países miembros o miembros potenciales de la Unión de Madrid.
- Funcionarios de la OMPI se refirieron al sistema de Madrid en nueve seminarios, cursos de formación u otras reuniones en la Alemania, España, Liechtenstein, Países Bajos y República Centroafricana, así como en la Sede de la OMPI.
- Funcionarios de Alemania, Cuba, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Mongolia, Rumania, Sudán y de la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI) visitaron el Registro Internacional de Marcas para recibir información sobre el sistema de Madrid.
- Dos funcionarios de Kenya participaron en un programa de formación de una semana en el Registro Internacional de Marcas.
- Se publicó y distribuyó un nuevo folleto informativo titulado “*Protecting Your Trademark Abroad: Twenty Questions About the Madrid Protocol*,” (publicado únicamente en inglés) destinado principalmente a los titulares de marcas de países parte en el Protocolo de Madrid, pero no en el Arreglo, y a sus abogados.
- En abril de 1998, se publicaron las actualizaciones a la segunda edición de la Guía del Registro Internacional de Marcas en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid, en francés e inglés.
- Se iniciaron los trabajos para publicar en el segundo semestre de 1998 el primer número de un boletín de noticias sobre el sistema de Madrid y la producción de un vídeo promocional sobre el Protocolo de Madrid, que se encargó a una empresa especializada.
- Se mejoró la página del sistema de Madrid en el sitio Internet de la OMPI.
- Hubo funcionarios que participaron en la reuniones del Instituto de Agentes de Marcas (ITMA) y de la Asociación Internacional de Marcas (INTA).

Resultados

Quedaron obligados por el Protocolo de Madrid, Bélgica, Eslovenia, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos y Yugoslavia. Kenya depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid, y Rumania y Georgia sus instrumentos de ratificación y adhesión al Protocolo de Madrid; cuando estos instrumentos surtan sus efectos, el número de miembros del Arreglo de Madrid se elevará a 48 y los del Protocolo de Madrid se elevarán a 31, y el total de miembros de la Unión de Madrid será de 56.

PARTIDA 15

SISTEMA DE LA HAYA PARA EL DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

Antecedentes

El total de depósitos y renovaciones o prolongaciones en virtud del sistema de La Haya aumentó considerablemente en 1996 (4 por ciento) y 1997 (más del 6 por ciento).

En 1997, la Asamblea de la Unión de La Haya acordó substituir la actual publicación en papel de las reproducciones de los dibujos y modelos industriales internacionales por una publicación CD-ROM para lograr ahorros considerables en el rubro de costos de publicación.

Objetivos

- Proporcionar los servicios confiados a la Oficina Internacional en virtud del Arreglo de La Haya.
- Aumentar el reconocimiento y el conocimiento del sistema de La Haya, su utilización y beneficios y simplificar y alentar la participación entre los creadores de dibujos y modelos industriales y la industria del diseño, los agentes de propiedad industrial, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales.

Subpartida 15.1

Administración y funcionamiento del sistema de La Haya

Actividades principales

- Se tramitaron las solicitudes de depósito internacional y renovación y acciones conexas, que incluyen la recepción de solicitudes y examen en cuanto a la forma; el registro de los depósitos; la inscripción de las renovaciones de depósito, los cambios en los depósitos y cualquier denegación por los países miembros; las comunicaciones y notificaciones necesarias a los solicitantes o titulares de depósitos internacionales.
- Mensualmente se publicó y envió la publicación periódica bilingüe *International Designs Bulletin/Bulletin de dessins et modèles internationaux*.

Resultados

El siguiente cuadro proporciona información estadística sobre la actividad de depósito efectiva en virtud del sistema de La Haya en el período de 1 de enero a 31 de mayo de 1998, comparado con los primeros cinco meses de 1997 y las previsiones para el mismo período, para 1998, tal como figuran en el documento A/32/2.

Actividad de depósito	1997 (Ene. a mayo) Real	1998 (Ene. a mayo) Real	1998 (5/12°) Previsto
Total: Depósitos y renovaciones	2,647	2,787	2,708
Depósitos internacionales	1,725	1,697	1,750
Renovaciones	922	1,090	958
Número total de dibujos y modelos contenidos en los depósitos	7,557	8,787	8,916
Cambios en el Registro	938	1,080	812

El cuadro muestra que durante los primeros cinco meses de 1998 se realizaron aproximadamente 1,6 por ciento menos depósitos que en el mismo período de 1997. Si bien esto fue casi 3 por ciento inferior a los previsto para 1998, el número inferior de depósitos se vio compensado con creces por el número de renovaciones superior al previsto (con un aumento del 18,2 por ciento).

Subpartida 15.2

Automatización del sistema de La Haya

Actividades principales y resultados

- Se integraron los datos bibliográficos contenidos en los depósitos internacionales de dibujos y modelos industriales en una plataforma informatizada desarrollada para la administración, registro y publicación de marcas en el marco del Arreglo y el Protocolo de Madrid (MAPS), de manera que a partir del 1 de junio de 1998, MAPS puede substituir gradualmente el sistema informatizado intermedio desarrollado para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.
- Se completó la licitación del desarrollo del sistema informático necesario para el CD-ROM de las reproducciones contenidas en los depósitos internacionales de los dibujos y modelos industriales y datos bibliográficos asociados, y se concedió un contrato a una empresa de soporte lógico para que lo ponga en operación a finales de 1998.

Subpartida 15.3

Información jurídica y desarrollo del sistema de La Haya; servicios de formación y promoción.

Actividades principales y resultados

- La séptima sesión del Comité de Expertos, en noviembre de 1997, revisó los textos de la nueva Acta del Arreglo de La Haya y su Reglamento. Los textos revisados se circularán a finales de junio a los participantes de la reunión para comentarios.
- Continuó proporcionándose información y asesoramiento sobre el sistema de La Haya a los usuarios potenciales y funcionarios gubernamentales, especialmente mediante un seminario de la OMPI de formación en su Sede e información sobre el sistema de La Haya durante

una visita de funcionarios gubernamentales al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

- Se publicó el folleto titulado “El Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales - Objetivos, características principales y ventajas”, en español, francés e inglés, para ser utilizado en seminarios y cursos de formación.
- Se revisó la *Guide to the International Deposit of Industrial Designs/Guide pour le dépôt international des dessins et modèles industriels*, que se publicará en francés e inglés en el segundo semestre de 1998.
- Se incluyó una nueva página sobre el sistema de La Haya en el sitio de la OMPI en Internet.

PARTIDA 16

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (HRMD)

Antecedentes

En la ejecución de las principales actividades mencionadas, la HRMD ha empleado menos personal que en el bienio 1996-97. Se han emprendido o ejecutado nuevas iniciativas y actividades simultáneamente al trabajo habitual.

Objetivos

- Contratar y conservar a personal altamente calificado y ampliar su distribución geográfica.
- Aumentar los conocimientos y aptitudes del personal y fomentar la productividad.
- Mejorar las prácticas y procedimientos laborales mediante el uso de técnicas de gestión modernas.
- Ofrecer incentivos al personal, así como un plan de desarrollo de carrera basado en el rendimiento y el mérito.
- Desarrollar entre el personal sistemas compartidos de comunicación e información.
- Mejorar las condiciones laborales.

Subpartida 16.1

Contratación del personal

Actividades principales

- Se anunció la puesta a concurso de 13 puestos para la categoría Profesional (P) y 15 concursos (para un total de 25 puestos) de la categoría de Servicios Generales (G).
- Se recibieron 291 solicitudes para concursos en la categoría “P”, que se divulgaron en todo el mundo, y 521 para la categoría “G”. Varios de los concursos continuaban abiertos el 31 de mayo.
- Se organizaron pruebas para los candidatos a los puestos de examinador y de corrector de pruebas.
- Se recibieron y procesaron unas 1.500 solicitudes de empleo general.
- Se contrató a 10 personas a nivel profesional.

Resultados

Las actividades mencionadas permitieron a la Secretaría, mediante un aumento de la plantilla y de las competencias, desempeñar la labor, especialmente las nuevas iniciativas, descrita en el programa bienal.

Unidad de Empleados Temporeros

Actividades principales

- Se contrató a 45 personas con contratos temporeros y 13 personas con contratos como consultores, con lo que el total de personas contratadas bajo contratos temporeros, contratos de consultoría, y acuerdos de servicios especiales fue de 244 personas procedentes de aproximadamente 50 países.
- Se prepararon unas 600 cartas de contratos y enmiendas a contratos, así como 120 certificados de trabajo destinados a justificar los impuestos y otros propósitos. Se elaboraron cada dos meses estadísticas para uso interno sobre la situación contractual de los empleados temporeros, consultores, y detentores de acuerdos de servicios especiales.
- Se pidieron a las autoridades suizas 225 tarjetas de legitimación suizas (nuevas, prolongaciones y cancelaciones).
- Se realizaron exámenes, conforme a las necesidades, incluidas 196 pruebas mecanográficas de velocidad para candidatos internos y externos a los puestos de secretarios.

Resultados

Las actividades de contratación mencionadas permitieron a la Secretaría hacer frente a circunstancias laborales imprevistas, en especial la ausencia o incapacitación de los miembros permanentes del personal o un aumento inesperado de la cantidad de trabajo.

Subpartida 16.2

Desarrollo de recursos humanos

Actividades de formación

Actividades principales

- Se atribuyó y proporcionó la financiación adecuada para un primer programa de desarrollo del personal destinado a facilitar y reforzar la capacidad de gestión de la OMPI. El programa no se centró solamente en los cursos de idiomas y de informática, sino también en la formación destinada a tratar cuestiones como el desarrollo de la gestión, la gestión del cambio, las técnicas, la elaboración de estrategias y la definición de objetivos, la preparación, y la creación de equipos.
- Se celebró un curso de formación sobre gestión para 30 funcionarios del Departamento del PCT, dirigido por la empresa Mannet Consulting. Más adelante se impartirá una formación similar a todas las unidades organizativas de la Secretaría.
- Se realizó una encuesta sobre la creación de un programa general de formación para el bienio, destinado a la Secretaría (con líneas generales y directrices) con el que puedan identificarse y planificarse las necesidades de formación.
- Se planificaron y llevaron a cabo sesiones de *Almuerzos de aprendizaje*, consistentes en presentaciones de vídeo sobre varios temas de interés para el personal, especialmente los relacionados con los ámbitos de la gestión y de la comunicación. En el período

mencionado se han llevado a cabo ocho sesiones que han dado resultados altamente satisfactorios.

- En marzo de 1998 se organizó el Programa de incentivación de los idiomas, en el que participaron unas 200 personas que habían seguido cursos de perfeccionamiento de idiomas en la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG), con cursos en alemán y japonés -así como cursos individualizados en inglés y francés- previstos para el otoño de 1998.
- Se encargó equipo y material para crear un “Centro de Autoaprendizaje” (SLC) para alentar el aprendizaje individual entre el personal. El SLC se encontrará inicialmente en la Biblioteca. Con objeto de divulgar información, se actualiza regularmente una página en el Intranet y se están llevando a cabo programas de iniciación e intercambio.

Resultados

Las actividades mencionadas son los primeros pasos que conducirán al desarrollo y la ejecución de un programa global y al mismo tiempo individualizado de formación del personal.

Descripciones de los empleos/Clasificaciones de puestos/Políticas

Actividades principales

- Se revisaron las políticas de personal al establecer un sistema integrado de gestión.
- Se inició una revisión del actual Estatuto y Reglamento del Personal, que traerá como consecuencia enmiendas que reflejarán los cambios que ya han sido aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y colmarán otras lagunas.
- Se comenzaron a aplicar nuevas políticas que abarcan una amplia gama de cuestiones de actualidad, como un sistema de informes sobre la evaluación de las capacidades, las directrices de promoción, la política de contratación para consultores, y demás personal temporero.
- Se emprendió una mejora de los procesos de clasificación de conformidad con las normas comunes a los métodos de clasificación de la CAPI. Dos miembros del personal asistieron a un cursillo de clasificación de empleo auspiciado por la CAPI en Ginebra; se elaboraron 95 descripciones de empleo y 17 propuestas de clasificación de empleo.

Resultados

Se promovió la armonización y la predecibilidad de los criterios y directrices para la contratación del personal y la evaluación de competencias.

Subpartida 16.3

Servicios administrativos y sociales del personal

Sección de Seguridad Social

Actividades principales

Se creó un Comité Permanente para la gestión de las distintas modalidades de seguros de la OMPI, a fin de mejorar la supervisión de los planes actuales de seguros médicos y de accidentes y examinar las propuestas para nuevas coberturas de seguros como el seguro por pérdida de salario y el seguro de vida.

- Se designó un doctor para la futura unidad médica interna.
- Se formó un Grupo de Trabajo para estudiar la viabilidad de una guardería para los hijos de los funcionarios de la OMPI, que presentó sus propuestas al Director General para que tomara las medidas apropiadas.
- Se mejoró la asistencia a los miembros del personal y a sus familias con problemas médicos o familiares, mediante la asesoría y la ayuda práctica para resolver dificultades médicas y administrativas.
- Varios funcionarios de la OMPI asistieron a la 88ª reunión del CCCA, que se celebró en Roma en abril de 1998, y en la que se debatieron importantes propuestas relativas a los cuidados no médicos a largo plazo.

Resultados

Las actividades mencionadas deberían traer como consecuencia una mejor asistencia sanitaria y otros servicios sociales para los miembros del personal.

Grupo de Prestaciones y Derechos

Actividades principales

- Se administraron los derechos de 646 funcionarios (incluidas 20 nominaciones y 11 ceses/dimisiones).
- Se dio información a los nuevos funcionarios en el momento de su llegada y se arreglaron los detalles concernientes a su instalación.
- Se tramitaron y registraron autorizaciones de licencias en el país de origen, aumentos de escalón, promociones, transferencias, contratos, subsidios lingüísticos; aproximadamente 400 subsidios familiares; unas 5.000 solicitudes de pago de horas extraordinarias; unas 5.000 solicitudes de licencias (licencia anual, licencia por maternidad, licencia por créditos, etc.); y unos 2.200 formularios de licencia por enfermedad.
- Se tramitaron y registraron unas 5.000 anomalías y codificaciones sobre el horario flexible. Se elaboraron y emitieron unos 150 certificados, tarjetas oficiales de legitimación para los miembros del personal y sus familias, *laissez-passer* de las Naciones Unidas, y 60 circulares relativas a instrucciones e información de la Oficina.

- Se administraron los derechos de 167 temporeros y 40 consultores (las horas y el horario flexible, el registro y pago de horas extraordinarias, el pago de las vacaciones al producirse el término del contrato, y el seguimiento de las licencias por enfermedad).
- Se participó en la fase de experimentación del sistema SIGAGIP (Sistema de la gestión administrativa y gestión informatizada de los pagos/cliente servidor), que debe entrar en funciones a finales de 1998. Además, la instalación de los servicios de Intranet, ha puesto a disposición inmediata de los miembros del personal la mayoría de los formularios relativos a la administración del personal.
- Se estrecharon las relaciones con la Misión Permanente de Suiza, lo que trajo consigo una ayuda positiva y personalizada al personal. Se ha establecido una cooperación similar con la Policía Suiza para los asuntos de carácter jurídico de su jurisdicción.

Resultados

Las actividades mencionadas sirvieron para familiarizar a los miembros del personal con sus derechos y obligaciones, así como para ayudarles a disfrutarlos y respetarlos.

PARTIDA 17

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

Objetivos

- Garantizar que todos los ingresos pagaderos a la OMPI se perciban debidamente, que todos los gastos se paguen adecuadamente, y que la contabilidad se realice de conformidad con los reglamentos, normas y estándares aplicables, y modernizar los sistemas de información financiera.
- Proporcionar información financiera clara y pertinente a los Estados miembros y a los administradores en la Secretaría.
- Reforzar la capacidad de la Secretaría en cuanto a la inversión de sus fondos y obtener los máximos beneficios de acuerdo a la necesidad de salvaguardar los recursos financieros de la OMPI.
- Traducir publicaciones, documentos, y demás material en el mayor número posible de idiomas, manteniendo las normas de alta calidad y tendiendo a la ausencia total de defectos.
- Utilizar nuevos métodos y técnicas para mejorar el proceso de traducción, incluida la investigación en el ámbito de la traducción asistida por ordenador y el reconocimiento de voz.
- Proporcionar el apoyo adecuado a los delegados y a las funciones de conferencias y reuniones, incluidas las disposiciones para los servicios de conferencia, la distribución de documentos, y el suministro de servicios de interpretación.
- Proporcionar servicios operativos que garanticen el funcionamiento adecuado de la compra y contratación de bienes y servicios.
- Garantizar la producción de publicaciones y documentos de la OMPI.
- Proporcionar a las unidades de la Secretaría el equipo, el mobiliario, los suministros normativos, y los servicios de comunicación, determinar su uso, y establecer los medios de facturación interna para asignar los costos por programa.

Subpartida 17.1

Operaciones financieras

Antecedentes

La División de Finanzas realiza todas las operaciones financieras relativas a la OMPI, al PNUD, los fondos en fideicomiso, el Fondo (cerrado) de Pensiones de la OMPI, y la UPOV, de conformidad con las disposiciones de los convenios y tratados aplicables, el Reglamento Financiero y las Normas Financieras de la OMPI, y las Normas Contables de las Naciones Unidas. Estas operaciones se controlan interna y externamente. Debido a que la mayoría de los sistemas de información financiera informatizados que se desarrollaron en el pasado son obsoletos, se prevé su modernización.

Actividades principales y resultados

- En 1998 se facturó a 168 Estados miembros un total de 21,7 millones de francos suizos. Al 31 de mayo de 1998 se había recaudado casi un 66% de dicha cantidad; 81 Estados miembros habían abonado la totalidad de su contribución de 1998, y ocho Estados miembros habían pagado sólo una parte. Los 79 Estados miembros restantes no han efectuado ningún pago relativo a su contribución de 1998.
- Se recaudaron tasas por concepto de sistemas de protección global y otros ingresos. Se mantuvieron más de 750 cuentas corrientes y el monto promedio de depósitos aumentó en un 17%.
- Pagos efectuados: nómina, facturación, solicitudes de conferencias, etc. En enero de 1998 se inició un proceso simplificado de aprobación de los viajes, lo que requirió una reorganización parcial del trabajo y modificaciones sustanciales de las aplicaciones Excel.
- Se creó una nueva estructura de contabilidad para ajustarse a la estructura del presupuesto 1998-99, y permitir a la Oficina de Supervisión Interna y de Productividad y a los administradores del programa acceder a los datos financieros.
- Se llevó a cabo, en los plazos previstos, la distribución a los Estados miembros de las tasas cobradas en el marco de los arreglos de Madrid y de La Haya (24 millones de francos suizos), así como la distribución mensual de las tasas individuales relacionadas con el Protocolo de Madrid.
- Se cerraron las cuentas de la OMPI, del PNUD, del Fondo de Pensiones (cerrado) de la OMPI y de la UPOV. Se elaboraron informes financieros en los plazos previstos y se remitieron las cuentas a los interventores externos. Se introdujo un nuevo formato para el Informe de Gestión Financiera de la OMPI de utilización más sencilla para los usuarios.
- Se favoreció la actividad de los nuevos nombres de dominio mediante la introducción de una estructura financiera completamente nueva, para lo que se utilizó una nueva plataforma de contabilidad y se elaboró un nuevo sistema informático completamente automatizado; actualmente, esta nueva estructura está en fase de experimentación.
- Se elaboró un plan detallado para reemplazar el actual sistema de información financiero de 12 años de antigüedad e introducir las siguientes mejoras:
 - Se creó una interfaz de tasas del PCT (actualmente en fase de experimentación), así como una acumulación automática de las tasas del PCT.
 - Se trasladó la contabilidad del PNUD a un nuevo sistema.
 - Se comenzó a experimentar con un nuevo sistema de nóminas.
 - Se comenzó a desarrollar una interfaz entre el sistema informático de la División de Finanzas y del sistema de La Haya.
 - Se colaboró con los interventores internos y externos para determinar las atribuciones de una auditoría de seguridad especial; se comenzó el proceso de licitación.

Subpartida 17.2

Servicio de inversiones y administración de fondos

Antecedentes

Los fondos disponibles para la inversión están compuestos principalmente por los fondos de operaciones y los fondos de reserva de las Uniones del PCT, de Madrid y de La Haya, el Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización (además de los 10

millones de francos invertidos en el edificio CAM), y la Reserva de Separación. Estos fondos totalizaron más de 300 millones de francos suizos a finales de 1997. Los importes disponibles en cualquier momento de las operaciones continuas de la OMPI (incluidos los importes pagados a los Estados miembros en virtud de los Arreglos de Madrid y de La Haya y los fondos en depósito de los solicitantes) también se encuentran disponibles para la inversión. Estos fondos están colocados en cuentas generadoras de intereses.

Actividades principales y resultados

- Se finalizó una comparación de las políticas de inversión que prevalecen en otros organismos de las Naciones Unidas;
- Se organizaron reuniones con representantes de varias instituciones financieras y asesores externos, procedentes de Ginebra y de otros lugares, y se solicitó el asesoramiento de los dos principales bancos de la OMPI (Crédit Suisse y Swiss Bank Corporation). Como consecuencia de dichas reuniones, se solicitó a licitadores de tres empresas de asesoría de gestión con gran experiencia financiera que elaborasen directrices para la futura política de inversiones de la OMPI y para los Comités Asesores de Inversiones. Actualmente se están evaluando estas licitaciones.
- Se siguen invirtiendo todos los fondos posibles.

Subpartida 17.3

Servicio lingüístico

Antecedentes

La División Lingüística traduce publicaciones, documentos y demás material a los idiomas de trabajo de la OMPI: español, árabe, chino, francés, inglés y ruso. El material que se traduce comprende: tratados y otros instrumentos internacionales o bilaterales, leyes nacionales y leyes tipos de la OMPI, documentos para las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, publicaciones, informes de conferencias, y documentos de trabajo para comités de expertos y grupos de trabajo. Asimismo edita, revisa, y corrige textos elaborados en dichos idiomas por o para la Secretaría. La División traduce también al alemán, como parte del apoyo administrativo a la UPOV, así como a otros idiomas en relación con ciertas actividades específicas para los Estados miembros. Existe una demanda creciente de traducción a más idiomas de un número cada vez mayor de documentos cada vez más grandes. Para la asignación de prioridades y distribución del trabajo se utiliza un programa de administración de trabajo actualizado constantemente.

Actividades principales y resultados

- Se tradujeron publicaciones y documentos de varias reuniones a los seis idiomas oficiales, incluidos los documentos para las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, los Comités del Presupuesto y de Locales, el Comité de Coordinación de la OMPI, y el Simposio Internacional de Inventores y Tecnología de la Información, que se celebraron en marzo de 1998.

- Se tradujeron, en los plazos previstos, documentos para seminarios, programas de formación, así como otro material de manera regular. La producción de la División Lingüística desglosada por idiomas y expresada en días de traducción fue: 243 en árabe, 194 en chino, 163 en inglés, 648 en francés, 225 en ruso, y 377 en español, lo que contabiliza un total de 1.850 días-traducción.
- Se iniciaron estudios sobre varias posibilidades distintas de utilizar la tecnología de reconocimiento de la voz y la traducción asistida por ordenador. Se siguieron creando bases de datos terminológicas electrónicas como preparación al trabajo futuro que se realizará con los sistemas de traducción automática, lo que ya ha aumentado la rapidez del acceso a la terminología. Se introdujeron nuevos procedimientos en la División con el objetivo de reducir la circulación de papel.

Subpartida 17.4

Servicios de conferencia y operativos

Antecedentes

Los Servicios de Conferencia y Operativos son responsables de una amplia gama de servicios, incluido el suministro de mobiliario, suministros y comunicaciones. El personal del *Servicio de Conferencias* atiende a un número creciente de reuniones, lo que requiere la programación de más reuniones en más idiomas y la contratación de más intérpretes. El Servicio de Compras y Contratos ha introducido mejoras en el proceso de compras y contratación y se tienen previstas mejoras adicionales para aumentar la transparencia y el rendimiento de cuentas. El Servicio de Producción de Publicaciones suprimió todas las impresoras offset y pasó a utilizar impresoras láser de vanguardia, utilizadas en la impresión de los folletos del PCT, documentos de reuniones y otros materiales. Para la impresión de publicaciones periódicas y algunas otras se utilizan ampliamente servicios externos. Los documentos de reunión y varias publicaciones se ponen a disposición en forma electrónica, mediante la página de la OMPI en Internet; el Servicio de Comunicaciones y de Gestión del Correo tramita toda la gama de comunicaciones desde los mensajeros y el correo hasta las comunicaciones electrónicas.

Actividades principales y resultados

- Se contrató a 105 intérpretes para realizar el equivalente a 370 días-hombre de interpretación para 17 reuniones oficiales a las que asistieron 1.171 participantes que expresaron su satisfacción por la calidad de la interpretación.
- Se publicaron y distribuyeron 2.473 documentos de reuniones en los idiomas oficiales, lo que contabiliza 11.838.000 páginas impresas en los plazos previstos. El webmaster transfirió todos los principales documentos en inglés, francés, y español a la página Internet de la OMPI.
- Se elaboraron 38 licitaciones para, entre otras cosas, el suministro de equipo de tecnología de la información y servicios de asesoría, servicios externos de imprenta, papel, equipo audiovisual y de oficina que requieren los distintos programas. Se aumentó la utilización de los servicios comunes de las Naciones Unidas para la compra de suministros de oficina, lo que promovió la cooperación entre organismos y minimizó los costos y el trabajo, con lo que el Servicio pudo concentrarse en licitaciones sustantivas.

- Se suprimieron dos impresoras offset cuya producción fue absorbida por el equipo de impresión existente, con lo que se redujeron los costos.
- Se tramitaron 56 pedidos de impresión externa de publicaciones.
- Se imprimieron 27.750 folletos del PCT (lo que equivale a 40.046.000 páginas), es decir, un aumento del 37% en relación con el mismo período del año anterior.
- Se enviaron 17.920 paquetes postales que contabilizaron un total de 145.594 kilos. Esto incluye folletos del PCT, documentos, y otros materiales.
- Se introdujo soporte lógico de contabilidad para asignar los costos de las llamadas telefónicas; se atribuyeron 390 códigos para llamadas de larga distancia a 390 funcionarios autorizados, lo que les permitió hacer llamadas oficiales con más rapidez sin tener que pasar por las telefonistas que, con frecuencia, están sobrecargadas de trabajo; se definió la estructura de la contabilidad.
- Se colocaron fuentes de agua y distribuidores automáticos de refrigerios y bebidas sin alcohol, medida que contribuyó al bienestar de los funcionarios en su medio laboral.

PARTIDA 18 LOCALES

Antecedentes

La OMPI posee tres edificios (OMPI, BIRPI I y BIRPI II) y espera adquirir el edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) a principios de 1999. La OMPI alquila asimismo locales en el Centro Administrativo de Morillons (CAM), en la Union Carbide/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UC/ACNUR), en el Anexo de la Procter & Gamble, en la International Business Machines (IBM), y en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como espacio de almacenamiento en Collex y Meyrin, y espacio de oficinas para la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York. Estos locales alquilados albergan unos 300 puestos de trabajo los cuales, se espera, se agregarán a los de los edificios de la OMPI cuando ésta haya adquirido y adaptado el edificio OMM.

El crecimiento continuo de las actividades de la OMPI y, en especial, de las Partidas 03, 06, 08, 12, 13 y 14 ha traído consigo una necesidad urgente de espacio de trabajo tanto a corto plazo como a largo plazo. Se necesitan asimismo nuevos servicios de conferencia y de reunión y plazas de estacionamiento adicionales. Además, se sigue adelante con el plan de construir un edificio administrativo en la parcela Steiner.

El tamaño creciente de los locales que posee y alquila la OMPI para albergar el crecimiento continuo de las actividades de la OMPI, y el creciente número de personal, el envejecimiento de los locales e instalaciones técnicas y de los edificios OMPI y BIRPI I, así como la demanda de instalaciones eficaces y modernas, requieren una mayor labor de mantenimiento, reparaciones, mejoras, y uso de los servicios de seguridad, lo que entraña mayores costos.

Objetivos

- Mejorar e incrementar los servicios de conferencia y de reunión para los delegados, proporcionando más salas de reunión con servicio de interpretación, mayores salas de conferencia e instalaciones adicionales conexas.
- Ampliar los locales para albergar el crecimiento del personal y de las actividades de la Secretaría, proporcionando espacio de oficina (y espacio conexo) y de almacenamiento al mejor precio posible a proximidad de los locales que posee o alquila la OMPI.
- Mantener los locales de la OMPI y las instalaciones técnicas en buenas condiciones, y proporcionar la seguridad adecuada.

Subpartida 18.1 ***Suministro de locales***

Actividades principales

- Se elaboró un documento sobre los locales para ser presentado en la sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales, que se celebró los días 23 y 24 de marzo de 1998, y en la sesión de la Asamblea General de la OMPI que se celebró del 25 al 27 de marzo de 1998. Este documento describe la situación actual, indica la necesidad urgente de contar con más espacio de trabajo, (cuantificado hasta el año 2008), y con servicios de conferencia y reunión. Describe asimismo los planes propuestos para el futuro inmediato, y a largo plazo, y propone que se convierta el entresuelo del edificio de la OMPI en salas de reunión y que se renueve, modernice, conecte, y amplíe el edificio OMM (que se espera pasará a disposición de la OMPI a principios de 1999). También se propusieron dos alternativas para obtener espacio adicional: la compra del edificio P&G, o la construcción de un edificio de la OMPI en la parcela Steiner (sobreentendiéndose que dicho solar se adquirirá sin condiciones). También se examinó la posibilidad de adquirir un edificio satélite en Ginebra.
- Se dio respuesta a las peticiones de material adicional relativo a las recomendaciones. Se celebraron reuniones con representantes de la empresa Steiner y de la Procter & Gamble para determinar el precio más adecuado para la parcela Steiner y el edificio de la P&G. El precio final propuesto por la Compañía Steiner (13,5 millones de francos suizos en comparación con la oferta original de 14,9 millones de francos suizos) corresponde aproximadamente a la media de las evaluaciones profesionales llevadas a cabo, mientras que el precio final del edificio P&G (100 millones de francos suizos) es considerablemente más elevado que las evaluaciones profesionales realizadas.
- Se elaboraron documentos para los Comités del Presupuesto y de Locales, que se reunieron los días 4 y 5 de junio de 1998, en los cuales se ofrecen respuestas a las cuestiones sobre los locales planteadas por ciertos Estados miembros, se sintetizan cuestiones específicas relacionadas con los locales, y se propone que los Comités del Presupuesto y de Locales autoricen a la OMPI a adquirir inmediatamente la parcela Steiner. Se propone asimismo que la Secretaría formule propuestas en relación con la construcción en la parcela Steiner, que se presentarán a una sesión conjunta de los Comités del Presupuesto y de Locales los días 3 y 4 de septiembre de 1998.
- Se preparó la transformación del entresuelo del edificio de la OMPI para albergar dos salas de reunión adicionales y espacio de oficinas para los delegados y la prensa.
- Se estudió con un arquitecto asesor la viabilidad de crear una sala de conferencias adicional más grande.
- Se prorrogaron los actuales contratos de alquiler en espera de tomar posesión del edificio OMM.
- Se localizaron locales de alquiler adicionales.
- Se obtuvo y se alquiló espacio de almacenamiento adicional.
- Se elaboraron planos, se contactó a las autoridades locales y se siguieron estudiando las ofertas de licitación para la construcción de un pabellón temporal que albergará un centro de visitantes y una zona de exposiciones.

Resultados

- En la mayoría de los casos se satisfizo la demanda de espacio de oficinas cercano para los funcionarios del mismo programa.
- Se alcanzaron progresos en la planificación de las necesidades futuras de espacio de los funcionarios y de los delegados que asisten a reuniones.
- Se obtuvo mayor espacio de almacenamiento.
- La Asamblea General decidió en su sesión del 25 al 27 de marzo de 1998, tomar nota de la necesidad urgente y a largo plazo de la OMPI de lugares de trabajo y de servicios de conferencia y reunión, aprobó la conversión del entresuelo de la OMPI en espacio para reuniones y para uso de los delegados, y aprobó la renovación, modernización, conexión, y ampliación del edificio OMM. Todas estas medidas serán financiadas por el Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización. La Asamblea General autorizó asimismo al Director General a explorar las posibilidades de adquisición de la parcela Steiner y del edificio P&G y le pidió que informase a los Comités del Presupuesto y de Locales sobre sus conclusiones, para que puedan tomar una decisión.
- Se obtuvo asimismo un pequeño espacio adicional para la Oficina de Coordinación de Nueva York, cuya transformación (para albergar personal adicional) fue autorizada. La labor de transformación adicional se realizará en junio de 1998.

Subpartida 18.2

Mantenimiento y mejora de los locales

Actividades principales

- Se han seguido manteniendo en buenas condiciones los locales e instalaciones técnicas de la OMPI, efectuándose las reparaciones necesarias, así como la limpieza apropiada de los locales y el mantenimiento de las instalaciones.
- Se ha almacenado, distribuido y mantenido en buenas condiciones el mobiliario de oficina y el equipo técnico, y se ha llevado un inventario; se han completado, según las necesidades, las mudanzas de los despachos.
- Se continuó la renovación y modernización de los ascensores del edificio de la OMPI, completándose las obras de los cuatro ascensores principales de pasajeros.
- Se ofreció un servicio de recepción y de seguridad de 24 horas al día para los delegados, el personal y los visitantes, y se proporcionaron las medidas de seguridad adecuadas a las operaciones de la OMPI, haciendo especial hincapié en la seguridad de las operaciones del PCT.

Resultados

- El estado de los locales y las instalaciones técnicas sigue siendo excelente.
- Las condiciones de trabajo en las reuniones mejoraron gracias a la creación de más salas de conferencia y de reunión.

- Los cuatro ascensores proporcionaron un servicio más rápido y eficaz en el transporte del número cada vez mayor de funcionarios, delegados y miembros del público.
- La seguridad de los locales ha sido muy satisfactoria y no se han producido incidentes.

ACCIÓN QUE SE INVITA A TOMAR

*Se invita a la Asamblea General a
revisar y tomar nota del contenido de este
documento.*

[Fin del documento]